

## Situación que debe cesar

No solo en el aspecto moral y social, si que también en el económico, produce grave daño a nuestra patria la situación de zozobra, de desasosiego y de plena intransigencia en que vivimos cuantos nos reputamos amantes del orden.

El estado de subversión de muchas gentes; la discusión sobre toda clase de materias hasta por los que carecen absolutamente de preparación científica; la crítica indiscreta de toda doctrina, acto, procedimiento y persona; la violencia en muchos; la delincuencia produciéndose en términos imponentes; la inseguridad en personas y propiedades; el desprecio del principio de autoridad; la falta de asistencia por parte de los elementos de orden al propósito del ejercicio de la justicia en recompensas y sanciones; y el aturdimiento, retracción o pasividad de tantos y tantos como deberían concurrir con unas u otras actividades o presiones al anhelo común del restablecimiento del Imperio del orden, han engendrado los momentos presentes denominados graves por el propio jefe del Gobierno.

Se oyen quejas hasta contra los que, apartados del Poder público, pero ejercitando acciones de dirección directa al bien social, no pueden hacer el milagro de transformar como por ensalmo al pueblo español, convirtiéndolo en un trasto de perfección y felicidad.

Y coincide esta pretensión, adornada de crítica o murmuración acorada, con los tristes momentos en que no pocos ciudadanos no se recatan de haber habitualmente una vida trivial,

entregados a la diversión permanente, cuando la sociedad se cierra y España sufre la mayor de las conmociones.

La consecuencia exige que, si se reconoce y deplora el mal estado social, hayamos en lo anárquico, se procure el remedio, pero acudiendo todos a ponerle, así haya de sacrificarse la vida muelle, regalada y de esparcimiento, que no se compadece con las querrelas tan generalizadas contra la falta permanente de paz.

Clama la sinceridad ante la contradicción en cuantos, viviendo en regocijo con expansión pública, aparecen inquietos, en protesta continua por el anárquico estado social, y pidiendo y aun exigiendo otros el remedio.

Pedir a la autoridad, a los legisladores y a cuantos ocupan cargos públicos que reformen la situación social, sin cooperar los ciudadanos, es una utopía.

Es inexcusable la cooperación de los buenos ciudadanos; no pretendiendo esparcimiento habitual cuando es época de sacrificio; no esperando de fuera la transmutación al bien, a la paz, a la seguridad, al orden y a la felicidad apetecibles, sin concurrir las buenas gentes con el ejercicio de las virtudes cristianas.

Debe cesar la española situación presente.

Exijámoslo del Poder constituido; pero concurremos los ciudadanos de orden a la obtención de tan urgente fin, mediante el sacrificio, ejercitando firmemente la voluntad.

S. CARRASCO.

## Los diputados obreros

### Entreviu con el diputado tradicionalista obrero, por Sevilla, Ginés Martínez

Estoy convencido—dice—de la inutilidad de las Cortes actuales.—Nosotros los tradicionalistas no debemos mezclar nuestro ideario en esa lucha criminal y asquerosa que se llama lucha de clases

(De nuestros colaboradores)

No es empresa fácil charlar un rato con Ginés Martínez, ya que convencido de la completa inutilidad de actuar en las Cortes, en lugar de pasarse las semanas en los pasillos perdiendo el tiempo busca el contacto de las masas, las adiestra con su palabra y procura arrancárselas al marxismo y al anarquismo.

Ginés Martínez es un obrero auténtico. La semana anterior a las elecciones trabajaba en el taller donde tiene sus ocupaciones como obrero ferroviario. No es un trabajador al estilo de Teodoro Menéndez y Trifón Gómez, que hace más de 20 años que viven del cuento.

Haciendo un año en sus múltiples ocupaciones, con resignación, se ha sometido a mi interrogatorio, ya que es enemigo de exhibiciones.

¿Qué impresión le produjo saberse diputado por Sevilla?  
Recibí una enorme sorpresa, ya que no esperaba ni actuar, pues en las propagandas había atacado duramente a las clases privilegiadas y, desgraciadamente, las humildes, debido a haberlas tenido largos años sin la debida atención en el orden social, se mantenían y se mantienen en el campo marxista, aunque en Sevilla y su provincia inician la aproximación al gremio aunque éste es aún poco conocido.

¿Cree usted que las derechas pueden esperar algo de las actuales Cortes?  
Estoy convencido de la inutilidad de las Cortes actuales. Así lo creo respecto del parlamentarismo en general, pero en el caso particular de nuestro país se acentuará más el fracaso por la postura de transigencia de una parte de las derechas que solo conseguirán fortalecer a los partidos de izquierdas a costa de su fracaso, esto sin llegar al poder. Algunos señores parecen amas secas de señor Lerroux.

¿Mi entender las derechas auténticas solo pueden utilizar el acta para la propaganda y organización del país. En el Parlamento no hay nada que hacer, aquello es una comedia con bastidores en los pasillos, varios apuntadores, los jefes de los grupos numerosos, un escenario, el salón, y por público, toda España.

¿Estima fácil organizar al proletariado en gremio o cree preferible los sindicatos profesionales?  
El gremio de esencia tradicionalista no tiene adaptación posible en el sistema político y económico actual. Forzosamente hemos de limitarnos a realizar ensayos gremiales, es decir, demostrar prácticamente a patronos y obreros que en las doctrinas de la vieja España, tienen solución todos los problemas sociales, que desaparece la lucha de clases, que el capital y el trabajo, de igual a igual, controlan la producción y el consumo, de común acuerdo pasan lo que a cada uno corresponde de los beneficios, en fin, que con ligeras adaptaciones el gremio antiguo tiene en su esencia la solución para la actual lucha económica, sin que sea una quimera, pues varios si-

## Triduo solemne de Carnaval

MARTES 13.

Previo exposición del Santísimo Sacramento: velarán:  
De siete a ocho, Colegias de Santa Cruz del servicio doméstico (internas y externas), Escuelas de Obreras de las Religiosas Esclavas, Benedictinas y Lusas, Sindicato Católico Femenino, Escuelas dominicales y Asociación de Santa Lucía.

De ocho a nueve, Sras. Auxiliaadoras de las Misiones, Asociación de las Doctimas y San Ignacio de Loyola con las señoras directoras, Archicofradías Teresianas, señoras de los Intendentes y Misioneras Franciscanas.

De nueve a diez, Coro Capitular. Horas menores y Misa conventual.

De diez a once, Secciones de Caballeros y señoras de las Conferencias de San Vicente Pauli, Cortes de Honor del Amor Hermoso y del Pilar, Asociaciones de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y de San José de la Montaña, Asociación de Amas, de todas las parroquias y Obra de la Prophanación de la Fe.

De once a doce, Esclavas de Nuestra Señora de los Dolores de San Gil, Cofradía de la misma advocación de San Pedro de la Fuente, Hijas de María de la Medalla Milagrosa, señoras protectoras de la Congregación Mariana, señoras de las obras de celo, Asociación del Caivario Perpetuo y de Nuestra Señora de Lourdes.

Tarde.—De doce a una, Asociación de Marías de los Sagrados, Juventudes parroquiales de Santiago Apóstol, Santa Agueda, Congregación Burgense de San Julián, Discipulos de San Juan, Hermandad del Caivario y Santo Entierro.

De una a dos, Asociación de Jueves Eucarísticos, Cofradías del Rosario, de San Miguel y San Bernardino, de la Alegría, de la Salud y San Sebastián, San Blas, Reboleda, Santa Lucía, Pan de San Antonio, San José (del Circulo Católico), Valvanera y Esclavas de San José (parroquia de San Lorenzo).

De dos a tres, Colegias de la Universidad Pontificia de San Jerónimo de tres a cuatro, Escuelas de niños del Circulo Católico de Obreros.

A las cuatro, Coro Capitular, Vísperas, Completas, Matines y Laudes.

A las cinco y media, función solem-

ne final con asistencia del excelentísimo Cabildo. Predicará el excelentísimo y Rvdmo. Sr. Dr. D. Manuel de Castro Alonso, Arzobispo de la Diócesis.

Terminarán tan solemnes cultos con la procesión, bendición y reserva.

ADVERTENCIAS.

1. Los presidentes o presidentas de cada Asociación, de acuerdo con sus directores espirituales entre sí, determinarán lo tocante a los cultos, cánticos, etc., de su hora de vela; ante la vela del coro de la Catedral estará el armonium a su disposición.

2. Lunes y martes, se celebrará misa vezada en el altar mayor de la nave central de la S. I. C. B., a las ocho; en ellas se dará la Santa Comunión.

3. Los tesoreros y tesoreras de las Asociaciones o directores espirituales, entregarán la limosna señalada para coadyuvar a los gastos generados de estos cultos.

4. A fin de evitar el desorden en la Catedral, se establece la siguiente Regla para entrar en las horas de Vela a la Nave Central y para salir de ella; se entrará siempre por las puertas de la verja junto al Coro y se saldrá por las puertas de junto a las gradas del altar mayor; los hombres por el lado de la Epistola (Capillas de Reliquias y San Enrique), las mujeres por el lado del Evangelio (Capilla de Santa Ana, Escalera de la Coronaria y Capilla de San Gregorio); y para la función solemne de las tres tardes, se colocarán en la nave mayor «solo hombres» al lado de la Epistola, y «solo mujeres» al lado del Evangelio.

5. A la procesión del martes por la parte, concurrirán todas las Cofradías llevando los cofrades sus insignias y la Sección adoradora nocturna con distintivos y bandera.

6. Con el fin de que ninguna Hora quede sin dirección, la responsabilidad de organización recaerá sobre el primer director que figura en lista, cuando son varios, pero a todos incumba cooperar en lo que sea preciso.

Nota.—Los ejercicios de las diferentes horas de vela, serán dirigidos, como de costumbre, por varios reverendos sacerdotes.

## DATOS PARA LA HISTORIA

### La protervia de los políticos

Sufre la vedna nación francesa, bajo el yugo del omniuso yugo de su República Izquierdista, el oprobio, el descrédito, la protesta atrada de las multitudes, el choque entre éstas y la fuerza pública, y el derramamiento de sangre.

La gran estafa del ruso Stavisky, en la cual se hallan gravísimamente comprometidos muchos diputados de la izquierda, a la cabeza de los cuales está el radical-socialista Bonnaure, ha sido además de un hecho extremadamente lucroso para las clases laboriosas francesas, sobre todo la agricultura, que perdió sus ahorros en la enorme estafa, la causa determinante de la explosión del pueblo francés; descubriéndose a la vez (o estando en vías de descubrirse con prueba plena, porque de presente es solo por conjeturas, indicios y acusaciones) la cooperación de CIEN diputados según ha insinuado el más comprometido en la sin par estafa: el diputado radical-socialista Bonnaure.

Debe figurar en estos «Datos para la historia», a fin de que sirva, de perpetua confusión a las izquierdas, la espantosa declaración del sudoroso diputado radical-socialista francés Bonnaure. Aparece en el diario «Le Courrier de Bayonne»; y que dice así:

«SI SE ME DETIENE CINCO MINUTOS, DOY LOS NOMBRES DE «CIEN DIPUTADOS» A QUIENES SE IRA PORZOSO PONER LAS ESPASAS AL DIA SIGUIENTE».

El periódico izquierdista «Le Quotidien» escribe lo que sigue:

«¿Dónde están los talones de los cheques de Stavisky?»

«Un carnet de cheques comprende dos partes: una, que permanece en el talarlo; la otra, que, arrojada, se entrega al Banco, que la paga.

Estos cheques son: al portador o nominales.

Todos los Bancos en que Stavisky tenía cuenta han debido o deben remitir al juez sus cheques, acompañados de una minuta enumeradora para que no se desliste ninguno.

Dalader prometió entregar los cheques a la Comisión que fue nombrada. Pero no la minuta.

Para conocer la verdad hace falta tener todos los talones de los cheques. Preguntamos:

1.º ¿Es exacto que Stavisky había tenido cuidado de ANOTAR LOS TALONES DE SUS CHEQUES PARA ACORDARSE DE LAS RAZONES DE SU ENTREGA?

2.º ¿Es exacto que los agentes del Poder LOS ENCONTRARON TO-

DOS en la habitación de Stavisky, en el Hotel Claridge?

3.º ¿Es exacto que algunos de ellos FUERON SUSTRADOS por una tercera persona que conocía su existencia?

Si esos talones la verdad no será completa jamás.

Como se ve hasta los periódicos de la izquierda pretenden que se haga luz en esta de tanta monta como es la que se consumió bajo la dirección de Stavisky.

Las acusaciones son recias, los autores muchos, hasta un centenar de diputados, según apunta el diputado radical-socialista Bonnaure, gran cooperante en la enorme estafa.

¡Pobre Francia! A qué lastimoso estado la ha llevado el sectarismo, el izquierdismo, los políticos y gobernantes enemigos de la fé católica!

**Los gustos de don Inda Prieto**

El acaudalado, dominante, eminente, diputado líder o jefe y primate del socialismo, don Indalecio Prieto, en la sesión secreta de la noche del jueves último, habida en Cortes para dilucidar la cuestión sobre si se dedicaba o no el palacio del Senado a domicilio del Tribunal de Garantías, habló del valor del edificio y de las obras de arte que guarda, sostuvo la necesidad de defender la tradición lo mismo en la materialidad de edificios que en las costumbres. El gustaba del ambiente del Senado, porque, señores, aquí en la confianza de una sesión secreta puedo decir que yo soy un aristócrata frustrado. ¿Qué señorío el del Senado!

Después agregó:

«Al pasearme por aquellos pasillos y salones se sentía un señor. No como aquí (por el Congreso) donde se encuentra uno con sablazos hasta de dos pesetas.

En el bufet servían en invierno unos consomés magníficos, y en el verano unas horchetas deliciosas. Los senadores nos invitaban gentilmente a los diputados y en aquel bufet todo nos lo servían gratis».

Hasta aquí el socialista adinerado, jefe, poseedor de puestos y disfrutador de honores y de privilegios, don Indalecio Prieto.

¿Qué dice de todo esto el pueblo llano socialista?

PERO GRULLO.

**MEDICO-DENTISTA**  
**J. DEL VAL**  
Duque de la Victoria 19, pral. Izqda  
Autos Piazzuela del Arzobispo

**Cámara Oficial de la Propiedad Urbana**

Expuestos al público los expedientes de revisión catastral urbana de esta ciudad, correspondientes a las fincas comprendidas en las calles cuya relación se ha hecho pública en la prensa por el Sr. Administrador de Propiedades, esta Cámara a tena el interés de los propietarios todos, advierte la necesidad y conveniencia de examinar en el plazo de quince días reglamentariamente concedido los datos consignados en las listas relacionadas y si a la vista de los mismos aprecian errores reclamables, esta Corporación por medio de su Secretaría y Asesoría técnica, atenderá con el mayor celo posible cuantas reclamaciones sean objeto de consulta tanto en su aspecto informativo como procesal.

El Secretario, J. Antonio Gutiérrez Moliner.

**El Porvenir de Burgos**  
Sociedad Anónima Hidro-Eléctrica

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos, ha acordado convocar a Junta general ordinaria para el día 25 del actual, a las once de la mañana, en el domicilio social, Puebla, 2, primero.

Los accionistas que deseen asistir a dicha Junta, habrán de depositar en las oficinas de esta Sociedad, calle de la Puebla, 2, duplicado, primero derecha, en los días hábiles hasta el veintidós inclusive de este mes, desde las diez a las trece y desde las dieciséis a las diecinueve, una acción de las Series B o C o dos de las A, y D, o los resguardos de estar depositadas en los Bancos, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 12 de los Estatutos, advirtiéndole que no serán admitidos en la Junta los que no hayan hecho el expresado depósito dentro del plazo señalado.

La Memoria, cuentas y balance, estarán de manifiesto desde el día 17 hasta el de la Junta en las oficinas de esta Sociedad.

Burgos 5 de febrero de 1934.—El Secretario, Amadeo Riva.

**Ediciones FAX**  
Plaza de Santo Domingo, 13.-Apartado, 8001.-MADRID  
OBRAS NUEVAS

**Historia de España.** Por M. Menéndez y Pelayo. Seleccionada en la obra del maestro. Se ha extraído cuidadosamente de ella lo más característico y se ha formado esta Historia de España cuyo mejor timbre es ser una historia de España «a la española», animada de inmenso amor patrio. Ptas. 8.

**El Derecho a la Rebelión.** Por A. de Castro Albarran. Prólogo de P. Salnz Rodríguez. «Será, pues, mi estudio muy doctrinal y al mismo tiempo muy práctico. será como un código de la moral en las relaciones políticas. Me parece que esto hace falta hoy en España. Ptas. 7.

**Capital y Trabajo.** Según las doctrinas de León XIII y Pío XI. Por Tomás de la Cerda y de las Barcenias (I.ª parte). «La importancia de lo que se divulga y los aciertos de exposición y plan convierten a Trabajo y Capital en original y acabada estructuración de un orden social justiciero y de toda una teoría económica». (A. B. C. Madrid). Ptas. 8.

**GABRIEL SALA**  
DENTISTA  
Almirante Bonifaz, núm. 4

**Los explosivos y la cartuchería**

Anoche fué facilitada en el ministerio de la Gobernación la siguiente disposición:

«Artículo 1.º La fabricación, circulación, importación, exportación y venta de explosivos y de la cartuchería de revólveres, pistolas y armas largas rayadas, no «dlover», estará a cargo de la Guardia civil en lo que no afecte a la especial misión que se refiere a los fundonarios del ministerio de Hacienda y de minas.

Art. 2.º Las personas o entidades que deseen establecer talleres de carga de cartuchos, dedicarse a la venta de la dinamita y a la de cartuchería indicada anteriormente necesitan autorización especial de la Dirección general de Segu-

## En defensa del orden público

### Circular a los Gobernadores

Por el ministro de la Gobernación se dictó a los periodistas, el sábado por la noche, la siguiente orden circular, dirigida a los gobernadores:

«Excelentísimo señor: Las demasías de lenguaje a que se han entregado, desgraciadamente, un gran número de propagandistas políticos en sus intervenciones y públicas, obliga a la adopción de medidas que corrijan el daño y eviten o aminoren el estrago que con la reiteración del hecho se produce a la sociedad entera. Dichas medidas, que V. E. hará cumplir inexorablemente a todos los agentes de la autoridad, son las siguientes:

Primera. Autorizada que sea cualquier reunión de carácter político, obrero, social, recreativo, confesional, instructivo, etc., etc., el delegado del Gobierno civil hará presente al organizador o al presidente del acto, o a ambos si fueren personas distintas, la prohibición absoluta de que por los oradores que intervengan en la reunión se haga la apología de la violencia o la apelación a conseguir por medio de la fuerza el triunfo de su ideal.

Segunda. En el caso de ser desobediencia esta orden durante la celebración de cualquier acto, el delegado de la autoridad lo suspenderá inmediatamente, procediendo a la detención del orador que haya cometido el delito o falta y al presidente y organizador de la reunión, pasando el tanto de culpa a la autoridad que corresponda.

Tercera. Si el acto suspendido se estuviera celebrando en el local social de una agrupación política, obrera, confesional, deportiva, etc., se impondrá la multa de mil pesetas a la Sociedad propietaria o arrendataria del inmueble. Caso de que en el mismo local vuelva a suspenderse por idéntico motivo otro cualquier acto, se procederá a la clausura.

Cuarta. Se procederá igualmente a la suspensión de los actos autorizados, cuando durante su transcurso, se profieran amenazas o se dirijan ataques al jefe del Estado, deteniéndose a las personas señaladas en el apartado segundo de esta orden.

Oportunamente me dará cuenta vuestro del exacto cumplimiento de esta disposición en cada uno de estos casos».

idad, bastando a los que actualmente la ejercitan que en el término de quince días cubran las formalidades que les exige, según esta orden, la Guardia civil. La Guardia civil hará llegar copia de tales datos a la Dirección general de Seguridad por conducto de la Inspección general de su Cuerpo.

Art. 3.º La circulación de todas estas materias requerirá guía de la Guardia civil, que se expedirá en forma análoga a la de armas, tramitándose sus matrices en igual forma, a fin de que en todo momento se tenga conocimiento del destino de las expediciones.

Art. 4.º La dinamita, cuando haya de circular, requiere para ello, además de la guía, autorización previa del director de Seguridad, en Madrid, y de los gobernadores civiles en las demás provincias.

Art. 5.º La cartuchería, cuando haya de circular, necesita esta autorización cuando el número de cartuchos de las armas antes citadas exceda de 500, si se trata de comerciantes autorizados, y de 50 si de particulares.

Art. 6.º No se podrá vender dinamita sin previa autorización del director general de Seguridad en Madrid y de los gobernadores civiles en las restantes provincias, y a este fin el que la venda hará constar en libro, previamente sellado y foliado por la Guardia civil, a quien la vende, y la fecha de la autorización, como, asimismo, la autoridad que la expidió.

Art. 7.º No podrá venderse la cartuchería de las armas antes citadas, sino a los que estén provistos de licencia de uso de armas, y a este fin los comerciantes llevarán un libro, en el que harán constar número de cartuchos vendidos y la fecha de la licencia del comprador. Este libro estará sellado y diligenciado por la Guardia civil.

Art. 8.º Las Aduanas no despacharán remesa alguna sin que la Guardia civil extienda la guía de circulación, si se trata de importar, o presente la salida, si se trata de exportar.

Art. 9.º Los libros registros que previene el Reglamento de Impuestos de Explosivos podrán ser confrontados por la Guardia civil en cualquier momento.

Art. 10.º Quincenalmente todos los fabricantes y comerciantes o entidades que tengan en su poder dinamita o cartuchería de las armas antes citadas darán cuenta a la Guardia civil de las existencias, altas y bajas.

Art. 11.º Los jefes de estación y factores no admitirán remesa alguna de explosivos sin guía de la Guardia civil, ni la entregarán sino a presencia de aquéllas.

Art. 12.º Todas las minas, canteras y Empresas que tengan que hacer uso de la dinamita, además de llevar su libro registro con todo detalle, para que la Guardia civil pueda confrontar la existencia de aquéllas, establecerán los conocidos con el nombre de «apogadores». Estos extraerán la dinamita de los polvorines, previo recibo, que quedará en poder del encargado del mismo y bajo su responsabilidad todo el servicio.

Art. 13.º La Dirección General de Segu-

# Écos de la vida local

Minas dará las órdenes oportunas para en el plazo de un mes, concentrar depósitos y polvos de modo más eficaz posible, procurando por todos los medios reducirlos para, sin perjuicio de tercero, garantizar una mayor seguridad, de acuerdo con la Comandancia de la Guardia civil respectiva.

Art. 14. Cualquiera infracción de esta orden será castigada por los gobernadores con la multa de 250 pesetas por cada cartucho de dinamita o por cada 250, si se refiere a la de las armas, bien entendido que se aplicará a todos los que intervengan en la infracción.

Art. 15. De las infracciones por negligencia de la custodia y tráfico de explosivos serán responsables, además de los agentes directos que en ello hayan intervenido, las Empresas respectivas, siendo potestativo de los gobernadores y del ministro de la Gobernación la imposición de las multas a unos u otros o a ambos.

## Dirección General de Correos

Ministerio de Comunicaciones

Aprobado por Decreto el nuevo «Código Postal de Justicia» y existiendo en el mismo el Capítulo XIV que trata «De la responsabilidad de los usuarios de correos», se pone en conocimiento del público la parte que le afecta:

CAPÍTULO XIV.— De la responsabilidad de los usuarios de Correos.  
Artículo 101. Con arreglo a lo preceptuado en la Base 36 de la Ley de 1 de Julio de 1932, serán corregidos con las multas que se establezcan los siguientes actos fraudulentos:

1.ª La falsificación de sellos de Correos, estampaciones u otros signos representativos del franqueo, será corregida con multa de 500 pesetas, cualquiera que sea su importancia.  
2.ª La tenencia de los efectos anteriores, con objeto de lucro, será corregida, a más del decimo de los mismos, con multa equivalente al decuplo de un valor de los aprehendidos, sin que pueda ser inferior a 500 pesetas.

3.ª El uso de sellos falsos en la correspondencia será corregido con multa de decuplo del importe, en ningún caso inferior a 10 pesetas, sin perjuicio de tratar la correspondencia como no franca o insuficientemente franquada.

4.ª El lavado, restauración o rebatificación por cualquier procedimiento de dichos sellos o efectos que hayan sido antes utilizados, con propósito de que puedan volver a ser o de ponerlos en circulación, se corregirá con multa equivalente al decuplo del valor de los aprehendidos, en ningún caso inferior a 250 pesetas.

5.ª El uso en la correspondencia de efectos comprendidos en el apartado anterior, siempre que se demuestre que el interesado sólo aplicó esos efectos a su propia correspondencia y que el valor de los sellos aplicados no excede de 5 pesetas, será corregido con multa equivalente al decuplo de su importe, en ningún caso inferior a 10 pesetas, sin perjuicio de tratar la correspondencia como no franca o insuficientemente franquada.

6.ª En los casos comprendidos en los apartados anteriores, que sean constitutivos de faltas o delitos de defraudación, según lo establecido en la legislación general, se pasará el tanto de culpa a la jurisdicción competente.

7.ª La conducción por particulares o Empresas de correspondencia monopolizada por Correos, salvo los casos especiales de excepción que establezcan los Reglamentos (noy artículo segundo del Reglamento del Régimen y servicio del Usaje de Correos de 7 de junio de 1895), será corregido con multa equivalente al decuplo de la tasa de la correspondencia aprehendida, en ningún caso inferior a 25 pesetas, sin perjuicio de tratar la correspondencia como no franca y de pasar el oportuno tanto de culpa en su caso.

8.ª La falsedad en las declaraciones del contenido de los objetos postales, cuando con ella se eludan las tarifas correspondientes, se sanciona la responsabilidad del empleado o sujeta riesgo de desprestigio para el servicio postal.

9.ª Se comprende en este apartado.  
A. La inclusión de cartas en envíos declarados impresos, papeles de negocios, muestras. La diferencia de tarifa se calculará tasando como carta toda el envío.

B. La multa, el decuplo (no inferior a 5 pesetas).  
B. La inclusión de metálico en cartas ordinarias o certificaciones o paquete postal, sin los requisitos de valores en metálico. La diferencia de tarifa se calculará tasando un sobre monedero que contuviera las monedas aprehendidas o tantos sobres monederos como se necesitasen. Multa, el decuplo (no inferior a 10 pesetas).

C. La inclusión de billetes, bonos públicos o documentos de valor pecuniario, directamente realizables, en envíos que no sean valores declarados, tasándolos como tales. En este caso se impondrá como multa, a más del decuplo de la tarifa una cantidad de 5 pesetas por cada 1.000 incluidas.

D. La inclusión de objetos de valor sin declarar sujetos asegurados. Se tasarán como tales y se impondrá multa de la cuantía fijada en el apartado anterior.

E. La declaración de un valor superior al realmente incluido en el envío se castigará con multa de 50 pesetas por cada 1.000 pesetas fracción no incluidas.

F. La declaración de un valor inferior al realmente incluido en el envío se castigará con multa de 25 pesetas por cada 1.000 pesetas o fracción incluidas de más.

G. La declaración falsa de contenido no comprendido en cualquiera de los apartados anteriores, pero que en alguna manera eluda el pago de las tarifas correspondientes o aumente la responsabilidad de los empleados o pueda redundar en desprestigio para el servicio postal, será corregida con multa de 5 a 50 pesetas.

Madrid 9 de febrero de 1934.—  
Dirección general, Serafín Orón.

## Adoración nocturna

### PROCESION FINAL DEL TRIDUO DE CARNAVAL.

Se recuerda a todos los adoradores videntes, ya sean activos, honorarios o terciarios, su deber de asistir a la solemne procesión eucarística con que se cerrarán los hermosos cultos del triduo de Carnaval en nuestra S. I. C. B. M. A. tal efecto deberán hallarse todos provistos de su correspondiente distintivo, mañana martes, a las seis de la tarde, en la capilla de Santa Ana de dicho templo, donde se les proveerá de velas, y darán las instrucciones convenientes para formar en la citada procesión.

## Diputación Provincial

Debiendo adquirirse directamente por administración 30 toneladas de carbón antracita, 50 toneladas carbón de hulla clase primera y 40 toneladas carbón de cok metalúrgico, con destino a las necesidades del Hospital Provincial, durante el corriente año, se abre un concurso a partir de la inserción en el «Diario de Burgos» y «El Castellano», hasta las 12 del día 17 de los corrientes; pudiendo presentarse las proposiciones bajo sobre cerrado, todos los días laborables, de 9 a 12 y de 16 a 18, en la oficina de esta Administración.

A las 12 del día 17 de Febrero, se abrirán las proposiciones y se comunicará la adjudicación al autor o autores de la proposición más beneficiosa a los intereses de la Diputación.

El adjudicatario acepta las condiciones especiales insertas en el «Boletín Oficial» núm. 271 de 1933 y se obliga a pagar el importe de este anuncio en los periódicos citados; y si fueren varios los adjudicatarios, el pago del anuncio será en proporción del valor del producto adjudicado.

Burgos 9 de Febrero de 1934.—El Administrador del Hospital Provincial.

## Grabado y dorado en cristal

A. RETES --, Sanz Pastor, 4

## Barbería de BLANCO

SALÓN DE SEÑORAS

Ondulación permanente sin electricidad sobre la cabeza

PRECIO, 10 PESETAS

SAN PABLO, 14

## ALMACENISTAS DE VINOS Y VINATERS

Sin hacer alarde de nada los mejores vinos encontraréis en TUDELLA (RIOJA), precios convencionales, servicio rápido habiendo prisa, se ponen tres envases; nada de competencias, estamos solos.

Para pedidos e informes, dirigirse a los corredores José Sainz García y Miguel Santos (a) Carreta TUDELLA

## Gran Feria los días 16 y 17 de Febrero en Aguilar de Campoo (Palencia)

No habiéndose podido celebrar la Feria de Santa Agueda con motivo del temporal de nieves, se ha trasladado a los días anteriormente señalados.

Aguilar de Campoo, Febrero de 1.934.—La Comisión.

## MEDICO DENTISTA

Antonio Diez Garcia

SUCESOR DEL Sr. NAVARRO

## RAYOS X

Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7

PLAZA DE PRIM, 23

TELÉFONO, 212

## MINERVA S. A.

Compañía Española Seguros General de

(Inscrita en el Registro Oficial: 0.25-Febrero, 1.933)

CAPITAL: Escriturado: 10.000.000; Suscrito en 6 de Febrero, 4.034.200

Desembolsado, 1.434.865

SEGUROS DE VIDA (con o sin beneficios), INCENDIOS (edificios, mobiliarios, cosechas, fábricas, mercancías...), ACCIDENTES (Responsabilidad civil, de automóviles a todo riesgo, individuales contra accidente o enfermedad), ROBO (de mobiliarios, mercancías, cajas de caudales y combinado de robo expoliación o incendio), MOTIN. TRANSPORTES (máquinas, mercancías valores... por correo o ferrocarril).

SUBDIRECTOR EN BURGOS y su provincia: JOSE MARIA DE LA PUENTE - Lain Calvo, 14 - Teléfono, 2-3-2

A los Sres. Sacerdotes

He recibido merinos, cachemires, Biarrit, Sebastopo y otros géneros tales de las mejores fábricas. Bonetes, alzacuellos & Todo de la mejor calidad

SASTRERIA DE ELIAS LOPEZ ESPOLON, 8

## Tren especial FALLEDO de Burgos a Valencia

La Compañía del Ferrocarril Santander-Mediterráneo, recogiendo los deseos manifestados por varios burgaleses, ha tomado la iniciativa para organizar un tren especial de ida y vuelta de Burgos a Valencia, con motivo de las típicas fallas de San José, que han de tener lugar en esta última capital, los días 18 y 19 del próximo mes de Marzo.

Con objeto de proporcionar la mayor suma de comodidades a los excursionistas, el precio de ida y vuelta, incluidos todos los impuestos, será de 47 PESETAS, EN CLASE UNICA DE SEGUNDA, y en viaje rápido directo, sin transbordo en Calatayud.

Se proyecta la salida de Burgos el 17 de Marzo, a las 7 h. 15, m., con llegada a Valencia sobre las 21 horas; estancia en la ciudad del Turia, el domingo 18, 19 (San José) y 20, para regresar el 21 y llegar a Burgos a las 21 horas.

En el Servicio de Tráfico de la Compañía, Benito Gutiérrez, 3, (Apartado 51), se ha establecido una oficina especial al objeto de facilitar cuantos informes pidesen en orden a alojamientos, excursiones en Valencia, programa de fiestas, y demás detalles que puedan interesar a los viajeros; habiendo reservado en este tren un número de plazas a las provincias de Soria, Santander, Logroño, Valladolid y Valencia, con objeto de dar a esta excursión un matiz especial CASTELLANISTA que serviría a la vez, de conocer las bellezas que encierra Valencia, tanto en su huerta como en su población, disfrutar de un clima templado y de las fiestas populares de carácter típico como son las FALLAS, de iniciación e intensificación del comercio y cambio de productos entre ambas regiones, muy españolas, a fin de lograr que así como Santander constituye en el Cantábrico el puerto indiscutible y anhelado de Castilla, Valencia lo sea en el Mediterráneo.

El adjudicatario acepta las condiciones especiales insertas en el «Boletín Oficial» núm. 271 de 1933 y se obliga a pagar el importe de este anuncio en los periódicos citados; y si fueren varios los adjudicatarios, el pago del anuncio será en proporción del valor del producto adjudicado.

Burgos 9 de Febrero de 1934.—El Administrador del Hospital Provincial.

## Escuelas y Maestros

Han sido nombrados maestros interinos de Gumiel de Hizán, número 2, Marauri (Condado de Treviño) y de Saigüero de Juarrros, don Pedro Panto, don Anastasio García y doña Dolores García Gumiea, respectivamente.

## Notas municipales

HALLAZGO

A disposición de quien acredite ser su dueño, se hallan depositados en el Negociado de Alcaldía, unos documentos de la Sociedad Seguros Mútuo de Vida «La Mundial», encontrados en el salón «Melodía», por don Basilio Ibeas Ortega.

## Colegio de Practicantes

En atento «Saludo» nos comunica el Presidente del Colegio de Practicantes haberse constituido la Junta directiva en la forma que se indica a continuación.

Presidente, don Andrés Morquecho.

Vicepresidente, don Gregorio Ortega.

Secretario, don Enrique Cano.

Tesorero, don Jerónimo Alonso.

Contador, don Emiliano del Alamo.

Bibliotecario, don Pedro García.

Vocal, don Angel Miguel.

Agradecemos la atención al señor Morquecho y correspondemos a su saludo.

## ENRIQUE CANO PEREDA

CIRUJANO-CALLISTA

GABINETE MODERNO

Tratamiento científico de ojos de galio, durezas, uñeros etc. etc.

Moneda, 15 y 17.-Teléfono, 4-9-9

## RELOJES DE PULSERA

PARA SEÑORA Y CABALLERO

Gredilla

Paloma 56, (Frente a la Catedral)

## MINERVA S. A.

Compañía Española Seguros General de

(Inscrita en el Registro Oficial: 0.25-Febrero, 1.933)

CAPITAL: Escriturado: 10.000.000; Suscrito en 6 de Febrero, 4.034.200

Desembolsado, 1.434.865

SEGUROS DE VIDA (con o sin beneficios), INCENDIOS (edificios, mobiliarios, cosechas, fábricas, mercancías...), ACCIDENTES (Responsabilidad civil, de automóviles a todo riesgo, individuales contra accidente o enfermedad), ROBO (de mobiliarios, mercancías, cajas de caudales y combinado de robo expoliación o incendio), MOTIN. TRANSPORTES (máquinas, mercancías valores... por correo o ferrocarril).

SUBDIRECTOR EN BURGOS y su provincia: JOSE MARIA DE LA PUENTE - Lain Calvo, 14 - Teléfono, 2-3-2

A los Sres. Sacerdotes

He recibido merinos, cachemires, Biarrit, Sebastopo y otros géneros tales de las mejores fábricas. Bonetes, alzacuellos & Todo de la mejor calidad

SASTRERIA DE ELIAS LOPEZ ESPOLON, 8

## EN LA CATEDRAL

### Por el alma de Cardenal Benlloch

En la S. I. M. se celebró anteaayer mañana, a las diez, un solemne funera con motivo del octavo aniversario del fallecimiento del Emmo. Cardenal don Juan Benlloch y Vivó.

Asistió a la misa, desde su trono, el Sr. D. Castro y Alonso, quien ofició de Pontífice en los responsos, teniendo de presbítero asistente al muy ilustre señor don Alejandro Saldaña, dignidad de arcediano y de diácono de honor a los muy ilustres señores Ortega y Sáiz.

Ofició en la santa misa el muy ilustre señor don Hermenegildo Martínez Marco, secretario de Cámara del Gobierno que fué del Emmo. Cardenal, asistido de diácono y subdiácono por los beneficiados señores Peña y Alonso.

La Capilla cantó una misa del beneficiado contrato señor Amoreti y argunos responsos.

En los bancos del duelo se colocaron el muy ilustre señor don Daniel Torre Garrido, representando al Excelentísimo Cabildo y familiares del finado Cardenal (q. e. p. d.).

## Gobierno Civil

SECCION PROVINCIAL DE AGRICULTURA

Se ha impuesto por este Gobierno Civil una multa de 100 pesetas al tablero don Julián Villanueva, calle de Santander, número 2, en virtud de denuncia y comprobada que ha sido por negarse a vender las chuletas de ternera al precio de tasa, y previniéndole que si persiste en su actitud, se le seguirá multando hasta que respete los precios de tasa fijados.

## Notas municipales

HALLAZGO

A disposición de quien acredite ser su dueño, se hallan depositados en el Negociado de Alcaldía, unos documentos de la Sociedad Seguros Mútuo de Vida «La Mundial», encontrados en el salón «Melodía», por don Basilio Ibeas Ortega.

## Colegio de Practicantes

En atento «Saludo» nos comunica el Presidente del Colegio de Practicantes haberse constituido la Junta directiva en la forma que se indica a continuación.

Presidente, don Andrés Morquecho.

Vicepresidente, don Gregorio Ortega.

Secretario, don Enrique Cano.

Tesorero, don Jerónimo Alonso.

Contador, don Emiliano del Alamo.

Bibliotecario, don Pedro García.

Vocal, don Angel Miguel.

Agradecemos la atención al señor Morquecho y correspondemos a su saludo.

## ENRIQUE CANO PEREDA

CIRUJANO-CALLISTA

GABINETE MODERNO

Tratamiento científico de ojos de galio, durezas, uñeros etc. etc.

Moneda, 15 y 17.-Teléfono, 4-9-9

## RELOJES DE PULSERA

PARA SEÑORA Y CABALLERO

Gredilla

Paloma 56, (Frente a la Catedral)

## MINERVA S. A.

Compañía Española Seguros General de

(Inscrita en el Registro Oficial: 0.25-Febrero, 1.933)

CAPITAL: Escriturado: 10.000.000; Suscrito en 6 de Febrero, 4.034.200

Desembolsado, 1.434.865

SEGUROS DE VIDA (con o sin beneficios), INCENDIOS (edificios, mobiliarios, cosechas, fábricas, mercancías...), ACCIDENTES (Responsabilidad civil, de automóviles a todo riesgo, individuales contra accidente o enfermedad), ROBO (de mobiliarios, mercancías, cajas de caudales y combinado de robo expoliación o incendio), MOTIN. TRANSPORTES (máquinas, mercancías valores... por correo o ferrocarril).

SUBDIRECTOR EN BURGOS y su provincia: JOSE MARIA DE LA PUENTE - Lain Calvo, 14 - Teléfono, 2-3-2

A los Sres. Sacerdotes

He recibido merinos, cachemires, Biarrit, Sebastopo y otros géneros tales de las mejores fábricas. Bonetes, alzacuellos & Todo de la mejor calidad

SASTRERIA DE ELIAS LOPEZ ESPOLON, 8

## El «Día del Papa»

Los católicos de todo el mundo conmemoramos hoy el duodécimo aniversario de la coronación de Su Santidad Pío XI, felizmente reinante. Con este motivo, EL CASTELLANO renueva su adhesión a la Santa Sede y a la sagrada persona del Pontífice.

Año de extraordinaria grandiosidad espiritual para el Pontificado, por celebrarse el centenario de la Redención, de grandes consuelos y magnificencias por las constantes y nutridas peregrinaciones que de todos los confines del mundo acuden a postrarse a las plantas del representante de Jesucristo, ha sido también un año de amarguras por las persecuciones que la Iglesia ha sufrido en diferentes naciones; tal vez en España, la siempre católica España, haya sido la espina más dolorosa de las que se han clavado en el paternal corazón de Pío XI.

Unámonos todos en espíritu al gran Pontífice y pidamos a Dios, por intercesión de los santos que en este año han enriquecido el Santoral de la Iglesia, que vuelva su mirada compasiva a esta España, predilecta de su Sagrado Corazón para que en ella tenga pronto cumplimiento la gran promesa de su reinado.

## Campeonato Nacional de Liga

CLASIFICACION

PRIMERA DIVISION

CLUBS	J.	G.	E.	P.	F.	G.	Puntos
Athletic	15	9	2	4	55	25	30
Madrid	15	9	1	5	55	24	19
Donostia	15	6	4	5	25	26	16
Valencia	14	7	1	6	25	27	15
Racing	15	7	1	7	52	54	15
Betis	15	7	1	7	24	52	15
Barcelona	15	7	0	8	35	55	14
Espanol	15	6	1	8	35	57	13
Oviedo	14	5	2	7	55	58	12
Arenas	15	5	5	9	17	40	9

SEGUNDA DIVISION

CLUBS	J.	G.	E.	P.	F.	G.	Puntos
Athletic	15	10	2	3	40	25	22
Sevilla	14	8	4	2	49	24	20
Murcia	15	8	1	6	28	28	17
Celta	15	7	2	6	35	24	16
Osasuna	15	8	0	7	41	29	16
Sporting	15	7	2	6	27	52	16
Unión Irún	15	6	2	7	27	57	14
D. Coruña	15	5	2	8	27	54	12
Sabadell	14	5	3	6	25	55	9
D. Alavés	15	1	2	10	16	47	4

## Notas de Sociedad

PETICION DE MANO

Por doña Concepción Marín y para su hijo Matis Lezcano, ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Paz Barbero, hija de doña Maura Miguel, viuda de don Gerardo Barbero.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos y la boda se celebrará en breve.

Nuestra enhorabuena a los futuros esposos, que hacemos extensiva a sus familias.

BODAS

Ante la milagrosa imagen del Santísimo Cristo de Burgos que se venera en el Santo Templo Metropolitano, cuyo altar se hallaba adornado con sumo gusto y profusamente iluminado, se han unido en matrimonio en la mañana del 10 don Eduardo Aguilar González, médico de Villaprovedo y la distinguida y bella señorita Dionisia Zurita Barrios, de acudada familia de Herrera de Riopisuegra, siendo apadrinados por don Miguel Zurita y doña Leonor Aguilar, hermanos de los contrayentes.

—En la misma capilla y a la misma hora han contraído matrimonio don Mariano Zurita Barrio, conde industrial de Melgar de Fernamental y la bella y simpática señorita María del Carmen Pérez Rodríguez, Actuar de padrinos don Francisco Zurita y doña Presentación Rodríguez, padres de los contrayentes.

# INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

## Edición de la noche del sábado

### MADRID

**El consejo extraordinario de esta tarde.—Las medidas acordadas.—El Gobierno está prevenido y se han tomado medidas de diferentes clases**

#### Lista de Gobernadores

##### En Gobernación.—Consejo extraordinario

Madrid 10 (4 t).—A las dos de la tarde recibió el ministro de la Gobernación a los periodistas, a quienes dijo:

De tres y media a cuatro, se reunirán los ministros en Consejo extraordinario en la Presidencia. Respecto a la combinación de gobernadores, dijo que aunque se le había concedido un voto de confianza, sin embargo quería antes dar cuenta a los ministros y facilitar la lista después de las cuatro.

Un periodista se manifestó que había causado alguna alarma al haber visto anochecer a los guardias de Seguridad con fusiles.

—Si las tercerías siempre causan alarma. Hay que tomar precauciones. Si no ocurre nada, siempre se ha dicho que no había motivo para las precauciones y si ocurre algo, todo el mundo habla de los sucesos y nadie se preocupa de las precauciones. Cuando el director de Seguridad toma estas medidas sus razones tendrá.

—¿Y qué hay de los conflictos sociales?

—Que se ha solucionado el conflicto de camareros y que se hacen gestiones para solucionar el de la construcción.

##### En Guerra

Madrid 10 (4 t).—El ministro de la Guerra, señor Hidalgo, manifestó que dentro de poco las noticias más interesantes saldrán de su departamento. Ocurrirá esto cuando termine el período de estudio y empiece el de ejecución. Me voy haciendo poco a poco militar y me voy acostumbrando a hablar poco y a hacer mucho.

Ya sé que hay algún descontento, y es que hay que atender no solamente a la función, sino más bien a los funcionarios.

—¿Va usted a reformar el Ejército?

—No; pero voy a hacer lo que no se ha hecho hasta ahora; voy a reparar injusticias, y para eso yo no necesito que nadie me espolee, me basta conocerlas para repararlas.

##### El estudiante asesinado

Madrid 10 (4 t).—En el Hospital Clínico se ha practicado la autopsia al cadáver del estudiante asesinado ayer. Después fue llevado al depósito del Hospital Clínico un grupo de estudiantes lo saludó con el saludo fascista. Otro grupo de estudiantes tradicionalistas se arrodilló. El momento fué de gran emoción. El entierro se verificará a las cuatro de la tarde.

En los centros universitarios ha habido hoy gran efervescencia. Una comisión de alumnos de la Facultad de Medicina visitó al decano, señor Sánchez Covisa, y le pidió que no hubiera clases en señal de duelo y que se colocara la bandera a media asta. Poco después se dió orden de suspender las clases.

Produjo también cierto revuelo entre los alumnos de la Facultad de San Carlos, el rumor de que habían ocurrido desórdenes en la

Escuela de Veterinaria. La efervescencia se calmó cuando se supo que toda se había reducido a que los estudiantes habían pedido la suspensión de clases, en señal de duelo. Las clases, en efecto, se suspendieron.

##### El proyecto de arrendamientos

Madrid 10 (4 t).—El ministro de Agricultura dijo que a una de las próximas sesiones que se celebren llevará a la Cámara el proyecto de ley de Arrendamientos rústicos. Añadió que tenía en estudio el proyecto de reforma agraria, para darle mayor ligereza y movilidad, no para disminuir la intensidad.

##### Las representaciones escolares en las Universidades

Madrid 10 (4 t).—Firmada en primer término por el diputado tradicionalista señor Comín, se ha presentado una proposición que dice: «Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer a la Cámara que se sirva acordar que se suspendan las representaciones escolares en las Juntas de gobierno de las Facultades.»

##### Consejo para tratar del orden público.—Grandes precauciones.—Los nuevos socialistas vigilados

Madrid 10 (6 t).—A las tres y media llegó el señor Lerroux a la Presidencia para celebrar el Consejo extraordinario.

Los periodistas se preguntaron por los motivos que había para reunirse tan temprano.

—Al que madruga, Dios le ayuda, contestó. Esta mañana sostuvo una larga conferencia con Barrio y convinimos en que era conveniente celebrar esta reunión.

—El Consejo va a ser político o de orden público?

—Nada de político. Aquí no hay resquebrajaduras y si las hubiera no las bastaría para desparecerlas.

—Entonces será para tratar del orden público.

—Hay motivos de preocupación, y es mejor que estemos prevenidos. El ministro de Trabajo dijo que hablaría de la huelga del ramo de la construcción.

Guerra del Río no asiste al Consejo por estar enfermo.

Con algún retraso llegó Martínez Barrio, diciendo que llevaba en la cartera la lista de los nuevos gobernadores, que facilitaría más tarde pues quería dar cuenta primero a los ministros.

Le preguntaron los periodistas si que se debía la reunión.

—Es el presidente lo sabrá, pues él nos ha convocado.

—Es que Lerroux nos ha dicho que se iba a tratar del orden público y usted podía adelantarnos algo.

—El presidente es el más enterado. Efectivamente, vamos a tratar del orden público, pero coasiste que no ha partido de mí la convocatoria del Consejo.

Se ha dicho que la celebración del Consejo era debida a que esta noche era la señalada para la explosión del movimiento; otros di-

cen que se ha aplazado hasta el día doce.

Desde luego el Gobierno está prevenido. Las fuerzas han sido provistas de todos los elementos incluso de bombas de mano. En la Dirección de Seguridad se han redoblado las precauciones.

Parece que en Madrid se han extremado las medidas, porque aquí tendrá el movimiento mayor repercusión. En los barrios extremos se están celebrando cácheos. Se han registrado los centros de izquierda y de derechas. La tranquilidad es absoluta, pero se nota gran nerviosidad, ante las medidas del Gobierno.

El parque móvil de la Dirección de Seguridad está dispuesto para todo evento.

Los líderes socialistas están vigilados, más que nada, para evitar que puedan ser agredidos por los extremistas, pues han recibido amenazas para el caso de que deserten de la revolución anunciada.

Está también vigilada la Casa del Pueblo y se han extremado las precauciones para evitar que puedan repetirse los incidentes acostumbrados con motivo de la venta de F. E.

##### Combinación de Gobernadores

Madrid 10 (6 t).—A las cuatro se entregó a los periodistas la siguiente lista de gobernadores civiles.

Albacete, José Aparicio.  
Alicante, Abelardo Chacón.  
Almería, Francisco Hernández.  
Teruel, Manuel Peláez.  
Jaén, Ramón Fernández.  
Granada, Mariano Muñoz.  
Toledo, Artemio Precioso.

##### Muerto de un puñetazo

Madrid 10 (6 t).—En el campo de Goya, cerca del puente de Segovia, discutían sobre la venta de un mechero Bienvenido García, de 14 años y Daniel Carrión, de 16.

Bienvenido dió un puñetazo a Daniel en la mandíbula, que, por repercusión, le produjo la fractura del cráneo y le causó la muerte. El agresor ha sido entregado al Tribunal de menores.

##### PROVINCIAS

###### Desaparece con 10.000 pesetas

Sevilla 10 (6 t).—Inopinadamente ha desaparecido el secretario del Jurado mixto de Artes Gráficas, Alfonso Mejías, llevándose diez mil pesetas entregadas a su custodia.

La desaparición de este sujeto data de una semana.

###### Los pone en fuga

León 10 (6 t).—Comunican de Valdeiras que cuando iba conduciendo un carro Gerardo Lobato, miembro de «Acción Cultural», varios sujetos embozados, algunos de ellos armados de pistolas, le dieron el alto, con intención de atracarle.

El joven, sin intimidarse se echó a la cara una escopeta que llevaba, poniéndolos en fuga.

—En esta ciudad existe tranquilidad. No obstante la policía ha montado un servicio extraordinario de vigilancia habiéndose concentrado también en la capital la Benemérita.

##### Asaltos de carros y otros excesos

Bilbao 10 (6 t).—Esta mañana, en Portugalete, un grupo de mujeres asaltó una panadería, llevándose el pan.

A mediodía diez individuos, algunos armados con pistolas, penetraron en una tienda de comestibles, propiedad de Benito Con, incautándose de buen número de salchichones, jamones y otros géneros.

Un hermano de Benito, llamado Daniel Antón, asió un cuchillo con ánimo de intimidar a los atracadores, pero uno de éstos le puso la pistola al pecho, mientras los otros le daban un empujón, que le hizo rodar sobre un montón de vidrios rotos, afortunadamente las lesiones que se le apreciaron en la Casa de Socorro son leves.

Minutos después del suceso hicieron acto de presencia la Guardia civil y los de Asalto, que dieron una carga con la consiguiente alarma del comercio que echó los cerres.

En Santurce, grupos de mujeres asaltaron varios carros de pan distribuyéndose la mercancía. Exclamante ocurrió en Sestao, donde fué asaltada una panadería.

En Lamiaco fueron asimismo asaltados varios carros con pan, propiedad de Andrés Miguel, llevándose uno cien kilos.

El tren de Bilbao a las Arenas también fué asaltado por un grupo de mujeres que desvalijaron el vagón del pan.

##### La manifestación comunista de ayer

París 10 (4 t).—La manifestación comunista se desarrolló en las primeras horas con tranquilidad. Algunos manifestantes intentaron reunirse en la plaza de la República, pero no se produjeron incidentes serios. En las plazas de la Basílica y del Combate, se organizaron manifestaciones para dirigirse a la de la República; pero los manifestantes fueron rechazados. Entonces se fraccionaron en varios grupos que tomaron direcciones diferentes.

Se han registrado incidentes en las proximidades de las estaciones del Norte y del Este. La Policía dió varias cargas para dispersar a los manifestantes, practicándose 300 detenciones. También han sido detenidos numerosos individuos, que, aprovechándose de las manifestaciones, rompían y saqueaban escaparates. En estos nuevos incidentes ha habido algunos heridos, pero no se hicieron disparos de armas de fuego.

Unos grupos más importantes de manifestantes se dirigieron hacia la estación del Este. Lograron llegar a ella y comenzaron a saquearla. La Policía trató de dispersarlos, y pidieron los guardias que se enviaran refuerzos. Sonaron algunos disparos y resultó herido en la cabeza un agente de Policía, que se encuentra gravemente. También resultó herido gravemente un brigadier de la Policía. Un grupo de manifestantes intentó incendiar la iglesia de San José, situada en las cercanías de la estación del Este, acudiendo los bomberos para apagar el fuego. Los manifestantes han ocasionado grandes daños en la estación del Este hacia las nueve de la noche, un grupo de manifestantes intentó también penetrar en la estación del Norte; pero no pudieron asgardias que allí se hallaban de retén.

Dispersados los grupos de manifestantes, parece que se dirigen hacia Belleville y Montmartre, que es de donde procedían muchos de ellos. En el bulevar de Belleville ha habido colisiones más serias y las personas simpatizantes con los comunistas, desde las casas arrojan contra la Policía diversos proyectiles, como tastos, e incluso maderas de las ventanas.

##### Los sucesos de ayer en París

París 10 (4 t).—Se tienen noticias de varios heridos curados ayer en diferentes centros, a consecuencia de los disturbios comunistas de anoche.

En el Hospital de San Antonio entraron veinte heridos, de los cuales dieciocho marcharon a sus domicilios y dos más graves fueron hospitalizados.

En el Hospital de San Luis, entraron setenta y cuatro heridos, habiendo sido hospitalizados diecinueve que presentaban alguna gravedad.

En el hotel Dieu entraron tres heridos; se hospitalizó a uno muy grave.

Los agentes heridos han sido llevados a la Casa de Salud de los Guardias de la Paz.

##### El paro en Francia

París 10 (4 t).—«Le Journal» asegura que los ferroviarios confederados se sumarán al paro de 24 horas.

Los servicios centrales pararán quince minutos y los rodados un minuto, a las nueve de la mañana. Los encargados de las agujas cambiarán el disco desde las nueve hasta las nueve y un minuto.

##### Los cómplices de Stavisky

Bayona 10 (4 t).—Ha sido sometido a nuevo interrogatorio el alcalde de esta capital, M. Garat.

Ha dicho que nunca recomendó a Stavisky ni prestó su apoyo a sus negocios; pero recomendó a Tixier que escribiera a Durand pidiéndole que se interesara por los bonos del Banco de Bayona. Mañana se celebrará un café entre Garat y Tixier.

##### El ejército cubano

Habana 10 (4 t).—En breve se procederá a una honda reforma en el Ejército cubano, que se denominará «Ejército Constitucional». Baptista tiene plenos poderes para readmitir a los antiguos oficiales.

## Ultima hora

### Lo tratado en el Consejo

Madrid 10 (6,30 t).—A las seis y cuarto terminó el Consejo de ministros. A la salida el señor Martínez Barrio fué preguntado por los periodistas sobre lo tratado en la reunión.

Como todo lo tratado—contestó— está en la nota oficiosa, yo no digo nada.

El ministro del Trabajo facilitó la siguiente nota oficiosa:

El Consejo de ministros ha invertido todo el tiempo de su duración en el estudio del problema del orden público, tomando diferentes acuerdos y teniendo en cuenta que para la explosión de determinados disturbios públicos que se anuncian, podrían aprovecharse las fiestas del Carnaval, se ha acordado hacer públicas las siguientes determinaciones:

Las fiestas del Carnaval en la vía pública, sólo podrán celebrarse dentro del área de cada ciudad que determine el Ayuntamiento respectivo.

A las siete de la tarde quedarán suspendidas las fiestas y fuera del área prefijada estará terminantemente prohibido el arrojar confetti, serpentinas, etc.

Queda asimismo prohibido el uso de disfraces desde las ocho de la noche hasta las diez de la mañana.

También podrá ser cacheado todo aquel que infunda sospechas a los agentes de la autoridad.

Si se podrán celebrar bailes ni fiestas en recintos cerrados sin previo permiso de la Dirección de Seguridad.

El ministro de Trabajo dió cuenta a sus compañeros del conflicto de rama de la construcción en Madrid. En realidad no se persiguen reivindicaciones de ningún género. Lo que sucede es que estando a punto de disminuirse los volúmenes de gran volumen, se cree que van a quedar los obreros en paro forzoso, no siendo así porque serán colocados en nuevas obras que el Estado acometerá.

### Si quiere saborear buena cerveza exija

Cerveza Damm

Depósito: Confitería Lastra

### ELECTRICIDAD GENERAL

Antonio Vega Arce

Instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y dínamos de automóvil.

Taller «Garages Tárrega»

AVISOS:

San Lorenzo, 26 (frutería)

San Pablo, 24 (tejidos).

Santander, 54 (relajería).

Toda la correspondencia de

EL CASTELLANO

diríjase al apartado número

95

## HERMES Mutualidad Industrial y Mercantil de Seguros contra los Accidentes del Trabajo (MADRID)

Delegación para Burgos y su provincia.

Asociación Gremial Mercantil e Industrial.

Oficinas: Plaza Mayor 10 1.º. Horas de 7 a 9 de la noche.

(Patronal de Transportes-Edificio del Casino)

Farmacia y Laboratorio  
**L. MORENO ACHIAGA**  
Avenida de la Isla, 5

## Muebles A. Nieto

MONEDA 9 BURGOS  
económicos elegantes sólidos



## FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE

Especialidad en merinos para manteos  
**BAYGUAL Y LLONCH**  
SUCESOR SABADELL  
DES PACHO: CALLE DE YLLA, 56

## OPOSICIONES PARA EL BANCO DE ESPAÑA

150 plazas con 3.500 pesetas  
Edad 21 a 26 años Exámenes: noviembre 1934  
**ACADEMIA COMERCIAL**  
SAN JUAN, 41 - BURGOS  
Preparación insuperable. Informes a quien lo solicite  
Preparación por correspondencia

## CEMENTOS REZOLA

El mejor cemento español  
Representación y depósito:  
**Julio Puente Careaga**  
ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

EL «PICAR» DEL MOTOR DESAPARECE  
su rendimiento aumenta, no se produce carbonilla  
ECONOMIZA GASOLINA CON EL PRODUCTO NACIONAL



venta exclusiva: GARAGE MODERNO  
Plaza Alonso Martínez, 2. - BURGOS

**LAMPARAS Yrid**  
DE ABSOLUTA GARANTIA  
PADRÓN, Coruña

Edición de mediodía

DEPORTES

El campeonato de Liga

Madrid 12.—La jornada de Liga de ayer fue muy movida y se registraron varios resultados inesperados. Seguidamente reproducimos un sucinto pero completo detalle de todos ellos.

Primera división

En Madrid el titular batió por tres goles a cero al Athletic de Bilbao, conjunto en el que faltaban sus jugadores titulares Garzaurría y Gorostiza. Marcó el Madrid dos tantos primeramente por medio de Lazcano y Reguero. El partido ya estaba decidido con este resultado, pero al lesionarse los bilbaínos Castellanós e Iraragorri, la pelea quedó reducida a su mínima expresión. El primero ocupó el extremo y el segundo se retiró. El Madrid obtuvo un tercer tanto por medio de Olivares de cabeza. Arbitró Vilaeta.

En Valencia el titular derrotó al Valencia por dos goles a cero. El triunfo de los valencianos fue merecido, pues en cada momento superaron a los catalanes, que no son ni sombra de lo que fueron. De todas formas la diferencia pudo ser menor, por que el árbitro Balaguer anuló inexplicablemente al Barcelona un tanto legítimamente obtenido por Morera en un remate de cabeza. Marcó el Valencia por medio de Costa. En la segunda parte, Villanova con un fortísimo tiro, alcanzó la victoria. En este partido el valenciano Sánchez sufrió la fractura de una costilla y resultó lesionado el catalán Ventolra.

En San Sebastián, el Donostia, batió al Racing de Santander por dos goles a uno. Fue un partido pésimo, jugado con extraordinaria violencia, que no cortó el árbitro señor Sanchis, pero en cambio tuvo una jugada espléndida que le valió al Donostia el gol de la victoria. Falta un minuto para terminar cuando el defensa local Goyeneche vació de espaldas hizo un magnífico despeje. Recogió Marcufeta también vació de espaldas y pasó a Cholín, quien sin parar envió el balón a la red. La jugada fue vista y no vista. Los primeros en marcar fueron los santanderinos a los dos minutos de comenzar el partido, de tiro de Telete que sorprendió a Beristain. El empate lo obtuvo Cholín.

En Bilbao, el Arenas fue vencido por el Betis de Sevilla por un gol a cero. El triunfo de los beticós fue justo aunque emplearon algunas violencias innecesarias. El Betis se administró prudentemente y marcaron su tanto en la primera parte por medio de Lecua, en una jugada personal. El Arenas decepcionó. Destacaron del Betis Soladrero y Unatuno. En el Arenas Echeandía. Arbitró Montero.

En Barcelona, el Español batió al Oviedo por cinco goles a dos. El partido lo arbitró Escartín. El encuentro fue interesante, pues los equipos jugaron bien. Marcaron primeramente los ovieneses por medio de Lángara y empató Irondo. Nuevamente volvió a marcar el astur Lángara, siendo Edelmiro el autor del nuevo empate. En la segunda parte Oviedo obtuvo tres nuevos goles. Se lesionó el medio centro astur Sión. Por el Oviedo Caliche y Sirio. y por el Español Solé y Boch.

Segunda división

En Vigo, el Ceita dió cuenta del Athletic de Madrid, líder del grupo, por cuatro goles a cero. La victoria gallega fue merecida, y legítimamente obtenida pues en todo momento superaron a los madrileños. Los célticos jugaron un gran partido. El Athletic destacó en su labor defensiva. El athlético Arocha tuvo que ocupar el extremo izquierdo por lesionarse en un ojo. En este equipo faltaban algunos titulares, pero ello no justificó su derrota. Arbitró Villanueva. Todos los goles se consiguieron en la segunda parte. Marcaron Gonzalo dos, Nollet y Polo. Al Athletic se le anuló un tanto de Elenegui.

En Sabadell el titular batió al Murcia brillantemente por tres tantos a cero. En la primera parte los forasteros jugaron mejor que los locales, pero su delantera desperdició las ocasiones. En la segunda parte el Sabadell se impuso netamente y marcó los tres goles por medio de Cros los dos primeros y de Calve, éste último al aprovechar un balón que se le escapó de las manos al portero murciano. Arbitró Iglesias. Destacaron de los murcianos Palahi, Grieta y Sorruñerós, y de los locales Cros, Llado y Calvet. En Logroño, el Irún fué derrotado por el Osasuna por tres goles

LOTERIA

Madrid 12 (12 m.).—En el sorteo verificado hoy, han resultado premiados los siguientes números: Con 120.000 pesetas el 6.481, Logroño, San Sebastián, Unión y Valencia.

a cero. Las gatas que realizaron los dos bandos, carecieron de vistosidad. Se lesionó el portero navarro Pedrín. También se lesionó de menos importancia el patinista Iturralde. Marcaron Vergara y Urrizalqui dos.

En Sevilla el titular se deshizo del Coruña por nueve a cero. Arbitró mar el catalán Arribás, que no evitó el juego duro. El Coruña fué netamente inferior a sus contrarios y el jugar con diez jugadores gran parte del partido, por lesión de su medio centro Rivera, no es atenuante a su derrota. En la primera parte, el Sevilla marcó cinco goles por mediación de Campana dos, Segura, Taché y y. Torregueta. En el segundo tiempo Caro obtuvo el segundo gol, Campana el séptimo y el noveno y Segura el octavo.

En Gijón, el Sporting batió al Alavés por la mínima diferencia de un gol a cero, obtenido al cuarto de hora de juego por medio de Herrera, al rematar un servicio de Laforte. Asistió poquísimo público al partido e hicieron bien, porque los locales, además de alinearse varios reservas, pusieron poca coherencia en su labor. Del Alavés se lesionó Izaguirre, y se sustuyó Irureta. El Sporting jugó casi todo el partido con diez jugadores, por lesionarse Santomé.

Tercera división

En Logroño, el titular batió al Unión de Vigo por tres tantos a uno. Marcaron los goles rojanos Julio y Calero dos. Los vigueses consiguieron sus goles por obra de Pichel y López.

En Granada se debía de haber celebrado el partido Recreativo-Gimnástico de Valencia, pero fué aplazado.

Con 65.000, el 25.510, Barcelona, Madrid y Llobregat. Con 25.000, el 6.255, Madrid, Palma de Mallorca, Barcelona y Toro. Con 2.000 los números 5.534, 12.279, 28.943, 8.717, 31.681, 27.762, 26.665, 10.008, 223 y 25.319.

MADRID

Se acuerda la construcción del segundo trozo del f. c. Madrid-Burgos.--30.000 obreros del ramo de la construcción en huelga

Un discurso de Azaña.--El día del Papa

Manifestaciones del ministro de la Gobernación.--"No pasa nada, ni hoy, ni pasado, ni nunca"

Madrid 12.—Después del Consejo el señor Martínez Barrio se trasladó al ministerio de la Gobernación, donde celebró una larga conferencia con el inspector general de la Guardia civil. Poco después llegó al ministerio de la Gobernación el subsecretario de Obras públicas don Manuel Becerra, quien celebró también una larga entrevista con el señor Martínez Barrio. A las nueve y media de la noche visitó al vicepresidente del Consejo el ministro de Comunicaciones señor Cid, conferenciando ambos largamente.

A las diez y cuarto el Sr. Martínez Barrio recibió a unos periodistas que le visitaron y les dijo: —¿Que hay, señores? ¿Muchos rumores? No pasa nada, ni hoy, ni mañana, ni pasado, ni nunca,

Ya me imagino que me nuestra reunión de esta tarde se ha celebrado por ahí con gran abundancia. No hay razón para ello. Es lógico que tomemos las necesarias medidas para que nada pueda sorprendernos; pero de ahí no creo que pasemos.

—Se habla de muchas cosas graves incluso de algo ferroviario.

—En absoluto. En España no ocurre absolutamente nada, ni es de esperar que se produzca. La normalidad es completa. Lo que el Gobierno hace es prevenirse, porque si adopta medidas, resulta que la gente se alarma, y si no las adopta y se produce algo entonces se dice que el Gobierno estaba desprevención. Así es que lo mejor es que las cosas no le cojan de sorpresa. Yo espero que no se produzca nada y es mejor para todos que ello sea así; pero si me equivocó, nosotros tenemos tomadas las medidas previsibles.

—¿Tiene el Gobierno esperanza o medidas preparadas para que aún, a esta fecha, pueda evitarse la huelga del ramo de la construcción?

—El Gobierno, sí. El ministro de Trabajo está actuando en ese sentido. No ha dejado el asunto ni un solo momento y confiamos en que los obreros se convencerán de nuestro deseo de evitar a todo trance, en lo que dependa de nosotros, que se adopte por ellos una actitud de ese tipo, que no creo que convenga a nadie.

Ahora—prosiguió el Sr. Martínez Barrio—les entregaré a ustedes una orden señalando normas para la venta y tráfico de explosivos y un telegrama circular que mando a los gobernadores con instrucciones que han sido aprobadas por el Consejo de ministros. También tengo otra con relación a la recogida de armas; pero esta noche quizá no se les pueda dar, porque no está sacada en limpio.

—Se ha comentado que las órdenes prohibiendo radiar los discursos coincidían con el que mañana pronunciará el señor Azaña.

—Pues no tienen razón. Lo que pasa es que cuando se llega a la adopción de medidas de tipo general, no estaría bien establecer una excepción en favor de nadie, porque al amparo de ella querían recogerse otros. Por lo demás, comprenderán ustedes que las campañas y las perturbaciones que el Gobierno trata de evitar en defensa de la tranquilidad pública, no habrán de figurar seguramente en las palabras que pronuncie en su discurso de mañana el señor Azaña.

Comentando el telegrama que ha enviado a los gobernadores, dijo que ya iba siendo hora de imponer un poco de mesura a los oradores de todas clases, que llegaban demasiado lejos y producían daños de consideración, unas veces consciente y otras inconscientemente. El ministro terminó diciendo que posiblemente anoche y durante estos días los agentes de la autoridad practicarán recogidas de armas de toda clase y que sobre ello han recibido órdenes severas.

Los cacheos en Madrid.--Explosivos en Valluecas

Madrid 12.—El ministro de la Gobernación manifestó ayer a la una de la madrugada a los periodistas que en los cacheos verificados desde las once de la noche se habían recogido 96 pistolas, siete revólveres y una bomba cilíndrica, que un individuo llevaba oculta debajo del chaleco.

Agregó que el gobernador de Burgos le había comunicado que en el pueblo de Valdefrances, en la casa del padre del alcalde, se habían encontrado armas y explosivos.

Manifestaciones del señor Lerroux

Madrid 12.—Poco después de las siete de la tarde del sábado, abandonó la Presidencia el jefe del Gobierno, y al ver a los periodistas que le esperaban, dijo:

—Pero todavía están ustedes aquí? No merecía la pena de que me esperaran, porque les supongo hartados por la Referencia ociosa de las determinaciones adoptadas en el Consejo de esta tarde.

Los periodistas le hicieron ver que el Consejo había despertado gran expectación por su carácter extraordinario que sin duda, debía obedecer a graves motivos, y el señor Lerroux dijo:

—Yo he oído—potque tengo montado un servicio especial de teléfono—que a algunos de ustedes no les ha llamado la nota del Consejo, quizá por su poco volumen en relación con lo que se esperaba. Pero no se les ocultará a ustedes que cuando se reúne un Consejo de ministros extraordinario y el Gobierno delibera sobre cuestiones relacionadas con el orden público, es por que hay algún motivo serio. Eso no quiere decir que el Gobierno, todos los días los Gobiernos cuando adoptan medidas y más de esta naturaleza, están obligados a ponerlas en conocimiento de la opinión pública y me parece que con esto sólo, estoy ya rebasando la órbita de la discreción. Los periodistas asintieron a estas manifestaciones del presidente, diciéndole que des-

de luego, años suponían que en el Consejo se habían tratado asuntos de gran importancia, y el señor Lerroux hizo el siguiente comentario:

—En efecto, así ha sido. Pero ustedes lo «divinan todo» a los días de referencia. Les amplían, indagán, inquietan y en casos como éstos, no podemos decir: se prepara esta cosa y la otra, y a la más allá, y el Gobierno ha tomado tales y las otras medidas. Es más: yo espero de ustedes—hablo a los compañeros periodistas—y de la Prensa en general, combata o no al Gobierno, esté o no en la oposición, que en este caso ayuden al Gobierno, pues a todos nos interesa por igual con lo dicho hasta.

Como el jefe del Gobierno se dispusiera a marchar al despacho con el Presidente de la República, se le preguntó si en la firma iba algo relacionado con el orden público y con los acuerdos tomados en el Consejo.

—No—contestó el señor Lerroux—Sólo son asuntos de trámite y créditos. Se lo puedo enseñar a ustedes y verán que no les engano. Los acuerdos que requieren la firma del Presidente se refieren autorizaciones para presentar proyectos a la Cámara, pero como éstos están cerrados, no hay por qué. Ni siquiera va el que ya les habré dicho a ustedes el ministro de Hacienda sobre aumento de haberes a los Carabineros, pues no hemos querido en estos momentos que se crea que buscamos de este modo la adhesión de elementos de los que, desde luego, disponemos.

Y el señor Lerroux, despidiéndose de los periodistas, agregó:

—Con los elementos que tenemos hay de sobra para hacer frente a las fuerzas revolucionarias. Y nada más, señores.

Reserva de los ministros

Madrid 12.— Todos los ministros guardaron reserva impenetrable sobre los aspectos de orden público, examinados en el Consejo. Los periodistas no pudieron averiguar tampoco si se trataba de algo inmediato que requiriese medidas urgentes del Gobierno, o qué el Gobierno adoptaba precauciones para estar prevenido.

Un ministro, con quien hablamos anoche, se limitó a decirnos que el Gobierno, unánimemente competente, do está dispuesto a afrontar lo que sea con la mayor energía.

Las precauciones tomadas en Madrid

Madrid 12.—Con motivo de los rumores que circularon días pasados y de las manifestaciones hechas por algunos políticos, en el Parlamento y fuera de él, el sábado por la noche se intensificaron las medidas de precaución adoptadas por la Dirección general de Seguridad.

A las siete y media de la tarde salieron de la Dirección veinte coches con agentes de Policía, para prestar servicio por el extrarradio y por diferentes puntos de Madrid. Había también numerosos retenes y rondas volante de los Cuerpos de Seguridad y Guardia civil, que procedieron a diversos registros y cacheos en todos los barrios de Madrid, singularmente en los extremos. También se vigió la salida de teatros, cines, y otros centros de reunión.

En la plaza de Manuel Becerra se detuvo a varios individuos que llevaban pistolas.

El director general de Seguridad señor Valdivia, al recibir a los periodistas se limitó a confirmar las medidas adoptadas pero guardó reserva acerca de los motivos que las han determinado. Dijo que seguramente, pasados unos días, pueda ser más expeditivo con los informadores. En períodos terminos se expresó también al jefe superior de Policía, señor Vázquez.

A las dos de la madrugada en la brigada social no se tenía noticia de las detenciones. Los alrededores de la Dirección de Seguridad estaban custodiados por guardas con carbabinas y la entrada a la casa se hacía previa presentación de los documentos personales. No obstante, se tiene la impresión de tranquilidad.

Se acuerda la huelga del ramo de la construcción

Madrid 12 (12 m.).—En la terraza del Cine Europa se celebró, ayer

la asamblea del ramo de la construcción en Madrid.

Se acuerda la construcción del primer trozo del ferrocarril Madrid-Burgos

Madrid 12 (12 m.).—En el ministerio de Obras Públicas se celebraron ayer diversas reuniones, acordándose la ejecución de diversas obras, entre ellas la construcción del primer trozo del ferrocarril Madrid-Burgos.

En otras obras se colocará a todos los obreros despedidos, para evitar el pretexto de huelga.

El ministerio de Trabajo también moverá varias obras públicas con el mismo fin.

Las reuniones habidas en este ministerio y en el de Obras Públicas, terminaron a las dos de la madrugada.

A esta hora se daba por seguro que los obreros del ramo de la construcción triunfan hoy a la huelga general. Efectivamente, esta mañana ha comenzado el paro, que afecta a treinta mil obreros.

La autoridad ha tomado grandes precauciones, sobre todo frente a la Audiencia, a donde acudieron numerosos grupos de obreros, con motivo de la vista de la causa que se ha instruido contra dos de ellos.

El discurso de Azaña

Madrid 12 (12 m.).—En el teatro Pardiñas pronunció ayer su anunciada conferencia Azaña. El local estaba abarrotado de público, y el discurso duró más de tres horas. Calificó el orador de gravísima la situación en España y dijo que la responsabilidad es de todos los republicanos. Justificó su silencio y agregó que no hace política en el caldo infecto de los pasillos del Congreso, donde se conspira contra la República a la sombra de un Gobierno complaciente. (Se oyen muras a Lerroux y Gil Robles).

Dijo que la República no debe ser solo para los republicanos y calificó de traidor a quien ataque el régimen. Censuró el supuesto Concordato con Roma, de que se viene hablando, porque contraría el artículo 26 de la Constitución y censuró la política que se hace en contra de los obreros y en favor de la burguesía.

Dice que las medidas de orden público que se anuncian soliviantarán más a los obreros y agregó que la única solución es un cambio de política y por ende el cambio de Gobierno pero como éste habla de formarse a base de la Cédula, agrafos y demás derechas esta solución no es viable porque estas fuerzas no tienen títulos para ello.

Abogó finalmente por un frente único de izquierdas, y dice que está dispuesto a servir a la República y asaltar la Constitución para llegar a ésta, y de ésta a la masa popular que la traiga y la cree.

Conferencia de ministros

Madrid 12 (12 m.).—El ministro de la Gobernación confirió ayer extensamente con el de la Guerra.

También acudieron a este departamento otros consejeros para enterarse de la situación del orden público.

Barrio manifestó que el ministro de Trabajo estudiaba activamente la resolución del conflicto del ramo de la construcción. Dialogando con los periodistas se enteró del discurso de Azaña, añadiendo: ¿Y para todo eso tres horas?

Refiriéndose al orden público, manifestó que la tranquilidad era completa. A última hora de la madrugada esperaba que el conflicto planteado en Madrid, quedaría resuelto esta tarde. Aunque la huelga afecta sólo al ramo de construcción, se han tomado grandes precauciones en las estaciones de abastecimiento y en los depósitos de agua.

Desanimación en Madrid

Madrid 12 (12 m.).—Ayer el Carnaval transcurrió desanimadísimo en Madrid. Pocas carrozas y la mayoría de anuncios.

Las máscaras, en su mayoría, destronzadas. No ocurrieron incidentes, a pesar de los augurios.

A las siete terminó el Carnaval en la calle, y en todos los centros regionales se celebraron bailes.

(Continúa en la siguiente plana)

TARIFAS
Hasta 15 palabras 0'20
plsa. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 plsa.
Boleta provincial de trabajo, GRATIS.

Ventas
Pimentón dulce y picante.
Pimienta pura; Canela, calidades garantizadas, sacos completos, precio reducido.
Ignacio Palacios.
Yostadores, carretillas.
Consulte a Urbarrí, Tinte 10, Burgos.
Se vende coche de niño barato.
Arco del Pilar, 9 tercero.
Champagnes, Vinda Cili quot, Codorná, Sidra Galtoro, gran existencia.
Ignacio Palacios.
Cedulas de Comunión. Se hacen en la imprenta de este periódico, a 3'75 millar.
Yapones corcho para frascos, botellas, garrafrones, cubas. Lana de corcho. Revendedores. tarifa especial.
Ignacio Palacios.

¿Quiere dormir tranquilo?
Guarde sus documentos en cajas imperforables e incombustibles Grüber. Para catálogos a Urbarrí, Tinte 10, apartado de Correos, núm. 76
Vermouth, Cinzano y Rosi legítimos, no olvide, que para cantidades y contratos anuales, ofrezco precios completamente especiales, que merece lo estudio.
Ignacio Palacios.
Vendo vaca, pura raza, de segundo parto, con 86 a 40 cuartillos, de dos días leche, en Pedrosa del Príncipe, Teófilo Arenas.
Aceite refinado, igual clase a la mejor que se recibe en latas, suelto más económico. Aceites corrientes superiores, filtrados (único aparato en Burgos), exentos de mal gusto
Ignacio Palacios.

RECIPOS DE PRESTAMOS.—Se venden en la imprenta de «El Castellano».
Vinos blancos, finos y brillantes, clases de gran resultado, solicite muestras. Precios económicos.
Ignacio Palacios.
Motores, bombas, batidoras, amasadoras. Consulte, a Urbarrí, Tinte 10. Apartado Correos, número 76.
Bares, cafés, establecimientos similares. Latas anchos, navajas, almejas, botiqueros, mejillones, todos tamaños, siempre existencia. Aceituna rellena superior y manzanilla fina suelta. Antes de comprar, nada le cuesta consultarme.
Ignacio Palacios.
Reproductores Primera Comunión, los más económicos y elegantes. los encontrará en esta imprenta.

Se venden: una tierra en Cuesta del Prado de 11 fanegas, otra en el camino de la Plata de 8 fanegas, otra en Cavarrejos de 2 fanegas y una cochera en calle Emperador (San Pedro de la Fuente.
Razón en esta Admón.
Pérdidas
Pérdida: La noche del 5 a 6, en la carretera Madrid-Irún, se han extraviado muebles y ropa.
Se ruega la devolución avisando Alpagatería del Puente, Miranda de Ebro, donde se gratificará.
Pérdida imperdible nombre «Conchita». Espólin o Isla a calle de Santander, número 2 primero.
Gratificarán devolución.
Arriendos
Se arrienda el local que ocupa el «Bar Gasset».
Informes: Vitoria, 21.

Trapasos
Trapasos casa comidas en buen sitio, amplias habitaciones para huéspedes.
Informes: Almacén de coloniales de Venancio. Plaza Libertad.
Almonedas
Almoneda varios muebles de 12 a 5.
San Juan 43, primero derecha.
Almoneda, varios muebles. Corral de los Infantes, 4 y 5, segundo.
Colocaciones
Necesito persona formal, con deseos de trabajar, disponiendo de algún dinero, como socio, me acompañe vender pescado o otros artículos por pueblo, tengo camiones, buenas ganancias.
San Juan núm. 44, piso segundo derecha.

Serviente de unos 50 años, se necesita para sacerdote, fuera de la capital.
Informará el párroco de Santa Gades del Cid.
Se ofrece maestro panadero de pan Candela y de Lejo, para dentro o fuera de la capital.
Informes: Progreso número 13, Tienda vinos.
Se ofrece un joven para mostrador de bebidas.
Hospital de los Ciegos 11 bajo izquierda.

Se ofrece señora viuda 50 años para servir dentro o fuera de la capital, para sacerdote o casa de poca familia.
Arco del Pilar, número 8, piso quinto.
Se ofrece soltera de 28 años para criar en casa de los padres, leche de veinte días.
Informarán: Alberto Izquierdo, (Campolara) Acoba de Lara (Burgos)
Servienta se necesita, formal, viuda o soltera, para los quehaceres de casa particular.
Informarán: en la Administración de este periódico.
Se necesita muchacha para todo menos para guisar.
Barrada Militar. Plaza Covadonga, 8, Sr. Julián.

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
Se lo anunciaremos gratis en esta sección
Se ofrece joven de 28 años sabiendo contabilidad, para oficina o casa análoga.
San Gil, 8, Zapatería.
Necesitase para la capital vendedor, buena presencia.
Dirigirse: Zárate, esta Administración.
Se ofrece señora viuda para señor o señora solos.
Informes: San Francisco 56
Necesitase agente vendedor partido Sedano.
Informarán: Casa Singer, Burgos.
Se ofrece muchacho, de 20 años, para dependiente, camarero o casa análoga.
Informes: Divino Valles, número 21, Angel Alzaga.
Se ofrece panadero bien impuesto en todo lo concerniente al ramo.
Informes: Mesón de los Infantes. Toribio Revilla.

Anuncios económicos

PAGINA QUI...
Madrid 12...
Círculo fede...
quis de am...
discursos d...
po Pinar...
La fiesta del...
Madrid 12...
Catedral, se...
dad la fiest...
cia del Nu...
diplomático...
calá y. la...
lica.
Se cantó...
Don An...
PRO...
No...
Una...
Había Marce...
Tarragona...
mingo dió...
esta ciudad...
na en Madr...
izquierdas p...
porque está...
Culpó de...
deceps y...
bleer la p...
Gobierno d...
El humor d...
Barcelona...
tro de d...
triunfó p...
candidatu...
En num...
na aparec...
vas al Re...
tradicional...
En otr...
otros pas...
de la ap...
fondo se...
lista.
En el p...
nido un...
fascistas.
En el H...
fiesta en...
mer vuel...
LO QUE...
TA CH...
Cincuent...
guido sum...
sin «plina...
hacer, p...
dicidos, c...
en sus l...
banderillas...
izquierda...
ñene-com...
cha, le fa...
des triunf...
lita».
Las tan...
terminan...
no volvíe...
torero, lo...
personalid...
agradar...
se sostie...
pero al f...
vido.
Este es...
que si e...
orejas—m...
1933—ha...
tardes de...
y segurá...
«Am...
viene pa...
pues los...
muy por...
Las co...
gulantés...
dones y...
guno:
Vapo...
Moto...
Vapo...
Moto...
Vapo...
HO...
Parapa...
Lea...

Grupo partido político

Madrid 12 (12 m.)—Ayer, en el Círculo federal, se constituyó, después de amplia deliberación y de discursos de P. Arsuaga, el grupo Pimargalista.

La fiesta del Papa

Madrid 12 (12 m.)—Ayer, en la Catedral, se celebró con solemnidad la fiesta del Papa con asistencia del Nuncio de S. S., cuerpo diplomático, Obispo de Madrid-Alcalá y la Junta de Acción Católica.

Se cantó un solemne Te Deum. Don Angel Herrera trajo el es-

quema de lo que debe ser la Acción católica, según las normas del Papa y exhortó a todos a seguir sus enseñanzas, haciendo votos por su salud y por el bien de España, en la que el Pontífice tiene puestos sus ojos y su corazón.

El señor Nuncio recordó luego los sufrimientos de la España católica bajo la persecución sectaria y también recomendó el amor al Papa y la sumisión a sus enseñanzas y a las directrices de los Prelados.

Después hubo recepción, que resultó brillantísima.

PROVINCIAS

Noticias de Barcelona: Dos atracos

Una conferencia de Marcelino Domingo

Habia Marcelino

Tarragona 12 (12 m.)—Marcelino Domingo dió su anunciada conferencia en esta ciudad. También, al igual que Aznar en Madrid, pidió el frente único de izquierdas para que la República se salve porque está en peligro.

Culpó de la situación actual a las derechas y afirmó que la situación es restablecer la política desarrollada por el Gobierno del bienio.

El humor de la juventud.—Dos atracos

Barcelona 12 (12 m.)—En el centro de dependientes de comercio triunfó por quinientos votos la candidatura moderada.

En numerosos puntos de Barcelona aparecieron pasquines con vivas al Rey, y con el trillado tradicionalista Dios, Patria y Rey.

En otros lugares aparecieron otros pasquines con los colores de la antigua bandera en cuyo fondo se leía: Viva España carlista.

En el paseo de Colón fué detenido un joven por pegar carteles fascistas.

En el Hipódromo se celebró una fiesta en conmemoración del primer vuelo del francés Luciano.

Moment. Se hicieron muchas acrobacias.

En la barrada de Horta tres pistoleros atracaron a Rafael Gimón, robándole doscientos ochenta pesetas.

En la calle de Castell, unos disfrazados acribaron a Dolores Muñadé catorce céntimos de lotería.

EXTRANJERO

La situación en París

París 12 (12 m.)—Las organizaciones políticas de izquierda y los sindicatos obreros, se han manifestado con orden absoluto.

«L. Humanité» ha invitado a todos los trabajadores a que vigilen el curso de la huelga general. El paro es completo en París y en la provincia.

Los grandes almacenes permanecerán abiertos y no irán a la huelga los pertenecientes al ramo de transportes, por no haberse llegado a un acuerdo.

Se han sumado al paro los funcionarios públicos. Se han cerrado los teatros y no hay periódicos.

INFORMACION MILITAR "La Mutualidad Agrícola Burgalesa"

(Del Diario Oficial del domingo) BAJAS.

Es baja por haber fallecido en Valladolid el día 9 del actual, el general de brigada don Manuel Dávila Ayalos, que mandaba la décimotercera brigada de Infantería.

Idem por haber fallecido en Barcelona el día 8, el general de brigada en situación de segunda reserva, don José López Pozas.

RESIDENCIA.

Admitida la renuncia del acta de diputado a Cortes hecha por el general de brigada don Joaquín Panjuel Gohí, se resuelve quede en situación de disponible forzoso, apartado A) y lije su residencia en Madrid.

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de la Gobernación.—Decreto derogando varios reales decretos por los que se aprobaron las Agrupaciones de varios Ayuntamientos que se detallan al efecto de sostener un secretario común, y modificando otros.

Ministerio de Obras públicas.—Orden abriendo un nuevo plazo para el canje de los permisos de conducir vehículos con motor, mecánico y carretas de circulación de coches.

Diputación provincial de Burgos.—Distribución por capitulos de los fondos para satisfacer las obligaciones provinciales del mes de febrero.

Censo de jurados.—Lista de varones que tienen derecho a figurar en la de jurados del Juzgado de Miranda de Ebro.

Providencias judiciales y anuncios.

(Fiscal y autónoma de la Federación Burgalesa de Sindicatos Católicos Agrícolas).

¡Ojalá labradores; y no confundirlos con otra Mutualidad que denominan patronal.

Todos los labradores y ganaderos deberán asegurarse en la «MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA», para cubrir sus riesgos y los de sus familiares y criados.

Esta Mutualidad ofrece plenas garantías; y se llama «MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA».

Spificamos muy encarecidamente a los señores Constituyentes, presidentes y socios de Sindicatos que activamente hagan gran propaganda de nuestra Mutualidad, y nos formen listas de cuantos deseen asegurarse para que esta gran obra adquiera muy pronto un formidable incremento.

Todas las personas de bien, sacardotes, creyentes, propietarios, buenos obreros, y los amantes del orden y del principio de autoridad, deben recomendar y ayudar con la propaganda esta obra meritisima.

Todos cuantos señores deseen firmar pólizas de este seguro, pueden hacerlo; porque la MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA ha entrado ya en plena actividad.

Nuestra Mutualidad es la «MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA» (Fiscal y autónoma de la Federación Burgalesa de Sindicatos Católicos Agrícolas.)

¡No confundirla con otra! Nota importante.—Advertimos que, para proceder más acertadamente en la formalización de los seguros, presenten siempre las escrituras o documentos de propiedad de sus fincas. Con ellas se formalizarán más fácil y acertadamente los contratos.

Los mercados

Burgos 10 MERCADO DE GRANOS

Trigo, 84 y 85 reales fanega. Avena, a 52. Cebada, a 45 y 44. Yeros, a 70 y 71. Tilos, a 69 y 60. Entraron 1800 fanegas de trigo.

MERCADO DE ABASTOS

En la Plaza de Abastos rigieron los precios siguientes: Queso duro, a 4'50 y 5'00 ptas. k. lo. Idem blando, a 1'75 Huevos, a 2'25 y 2'50 docena. Pollos, de 12 a 14 par. Gallinas, de 12 a 15 pesetas par. Pletusas, a 5'50. Besugos, a 5'00. Percebes, a 2'50. Lubinas, a 5'00. Langostas, a 12'00. Mero, a 5'00. Quisquillas, a 5'00. Cigalas, a 5'00. Langostinos, a 12'00. Congrio, a 5'50. Abadejo, a 2'50. Zapateros, a 0'80. Sardinias, a 1'40. Almejas, a 2'50. Calamares, a 5'00. Angulas, 12'00. Anchoa, a 1'20. Chichorro, a 1'40. Algarobas, a 72. Titones, a 71 y 68. Aholvas, a 60.

PESCADOS

Merluza, a 6'00 pesetas kilo. Pescadilla, a 5'50. Pleutas, a 5'50. Besugos, a 5'00. Percebes, a 2'50. Lubinas, a 5'00. Langostas, a 12'00. Mero, a 5'00. Quisquillas, a 5'00. Cigalas, a 5'00. Langostinos, a 12'00. Congrio, a 5'50. Abadejo, a 2'50. Zapateros, a 0'80. Sardinias, a 1'40. Almejas, a 2'50. Calamares, a 5'00. Angulas, 12'00. Anchoa, a 1'20. Chichorro, a 1'40. Algarobas, a 72. Titones, a 71 y 68. Aholvas, a 60.

MERCADO DE GANADO

Bueyes a 15'00 pesetas arroba en vivo. Carneros, a 1'50 kilo. Corderos macacos, a 1'40. Lechazos, a 2'25. Corderas, a 1'50. Ovejas, a 120 y 1'55.

VALDERAS (León)

Trigo, a 85 reales fanega. Cebada, a 40. Yeros, a 70. Avena a 50. Garbanzos superiores, a 220. Idem regulares, a 200. SALAS DE LOS INFANTES 8-11-934. Entrada de todo grano 580 fanegas. Trigo mocho a 85 reales. Idem rojo, a 84. Yeros, a 74. Avena, a 55. Tilos, a 70. Centeno, de 88 a 60. Cebada, a 48.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'00 ptas. - Por correo, 2 ptas. FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

JAMESWAY Criadora de pantalla: ptas. 190 PRADO H.º Luchana, 8 BILBAO

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE Quintín Ruiz de Gauna VITORIA Pida usted el Capitel Gauna patentado DE VENTA EN BURGOS Almacén de Ultramarinos La Proveedora, San Juan, 63

TIRO AL BLANCO Edición en un tomo de los «Tiro al Blanco» a 4'50 pesetas ejemplar. Los pedidos al autor, Marín Garrido. (Redacción de «El Castellano», Santander 12), o a don Eusebio Rodríguez, Librería, Plaza Mayor.

Papas, a 8 reales erroba. Alubias, a 18 y 19 el celemn. Cerdos, al desiete, de 45 a 60 pesetas uno.

VALLADOLID

El mercado de trigo: Paralizado y con desánimo en la demanda. La oferta abundante y los precios debilitados. Se hacen ofertas entre 51 y 54,50 pesetas en quintal, según clase y procedencias, por quintal, sin saço y sin origen. En plaza se paga en partidas, a 52 pesetas igual unidad sobre fábrica.

Harinas y salvados: Cotizan en plaza: Selectas, a 63 pesetas. Pichones, a 4'00 par. Gallos, a 6 uno. Liebres, a 6'00 una. Perdices, a 5'50. Idem montesa, a 5'50. Patata encarnada, a 2'90 pesetas arroba. Id. blanca, a 2'50.

Centeno y otros granos: Se ofrecen: Centeno, de 38 a 38,50 pesetas. Cebada, a 31. Avena, a 28. Algarobas, en la comarca de Medina del Campo, a 40,50. Yeros en línea de Ariza, a 38. Muelas, a 38. Todo por quintal sin envase y sin origen. Veza sobre estación Valladolid, a 37 con saço.

HERRERA DE PISUERGA (Palencia)

Trigo, a 86 reales fanega. Centeno, a 62. Algarobas, a 70. Yeros, a 74. Lentejas, a 100. Avena, a 35. Garbanzos superiores, a 250. Alubias, a 360.

ZAMORA

Con extraordinaria animación, se celebró en la plaza de Santa Eulalia el mercado cerealista de la semana, realizándose en casi su totalidad el numeroso grano presentado a la venta.

Los precios oscilaron alrededor de los siguientes: Algarobas, de 70 a 74. Muelas, a 64 y 65. Cebada, a 46 y 48. Centeno, a 60 y 62. Garbanzos, a 120 y 200.

Críadero UGARRIZA (ARACALDO) Polluelos Leghorn a pesetas 150 el ciento. Todas las aves reproductoras de este críadero de nuestra Selección Avícola de «Villanuro» han sido sometidas a la prueba de la sero-aglutinación de sangre en el Poultry Pathological Research Laboratory de Goring (Inglaterra), como garantía contra el bacilo de la diarrea blanca. PRADO H.º Luchana, 8 BILBAO

QUEDA V. INV TAD! a ver el nuevo surtido en Pitilleras Metálicas que ha recibido Domingo de Pablo PLAZA MAYOR, 50

¡Agricultores! ¿Cómo puedes ganar dinero si no estás al tanto de las cotizaciones de los mercados agrícolas, de las novedades agrícolas, del mundo, de la legislación social y tributaria, cada día más confusa y complicada en España, si no tienes quien te resuelva rápidamente todas tus dudas, quien te aconseje y adocrine? Para tener todos estos problemas resueltos, suscríbete a «EL PROGRESO AGRICOLA Y PECUARIO», revista semanal que se publica en Madrid (Plaza de Oriente, 7) Si no la conoces, pide un número de muestra, que se remite gratis.

DE TOROS

LO QUE HA TOREADO «ARMILLITA CHICO»

Cincuenta y tres corridas ha conseguido sumar este diestro matancero, irio, sin «pinta» de torero, que todo lo sabe hacer, pero que en todo recuerda a otros diestros, con la diferencia que lo mismo en sus lances de capa, en los pares de banderillas y con la muleta tanto en la izquierda—como es donde más categoría tiene—como en los pares con la derecha, le falta alegría, sabor, sangre torera, en una palabra, infinidad de tardes triunfales le hemos visto a «Armilita», pero en ninguna de ellas ha conseguido ese entusiasmo propio de una gran fiesta en que los públicos ebrios de locura baten palmas y la comentan más tarde en los mentideros taurinos.

Las tardes de éxito de «Armilita» terminan al arrastrar su último toro, no volviéndose nadie a acordar de este torero, lo que demuestra que no tiene personalidad, sino desos grandes de agradar y los toreros sin personalidad se sostienen tres o cuatro temporadas, pero al fin, caen en el pantón del olvido.

Este es el caso de Fermín Espinosa, que si este año ha cortado bastantes orejas—menos que en la temporada de 1933—ha sido aprovechando las malas tardes de otros compañeros que siguen y seguirán siendo verdaderos ases.

«Armilita Chico» es torero que conviene para un relleno a las empresas, pues los honorarios suyos suelen estar muy por bajo de los de los demás.

Las corridas que toró fueron los siguientes, la mayor parte por sustituciones y sin haber sufrido percances alguno:

- Abril.—9, Barcelona; 20, Sevilla; 23, Madrid; 27, Ciudad Real; 30, Madrid. Mayo.—2, Bilbao; 7, Lisboa; 21, Ronda; 28, Badajoz; 30, Aranjuez. Junio.—8, Madrid; 11, Burdeos; 18, Barcelona; 25, Saint-Sever; 29, Zamora. Julio.—7 y 8, Pamplona; 13, Madrid; 16, Pamplona; 26, Tudela. Agosto.—5, Vitoria; 6, Bayona; 10, Huesca; 15, Gijón; 16, Ciudad Real; 20, 21, 22 y 23, Bilbao; 24, Almagro; 27, Bilbao; 28, Quintanar de la Orden. Septiembre.—2, Palencia; 3, San Sebastián; 8, Murcia; 10, Ronda; 11, Aranda de Duero; 12, Albacete; 13, Salamanca; 17, Vie-Pezensae; 18 y 19, Valladolid; 21, Salamanca; 24, Lorca; 25, Barcelona; 29, Hellín; 30, Ubeda. Octubre.—1, Sevilla; 3, Soria; 5, Caraca; 8, Málaga; 11 y 15, Zaragoza.

EL «GALLO» CONTRATADO POR PAGES

Don Eduardo Pagés ha conseguido al fin contratar al popular torero sevillano Rafael Gómez «Gallo», después de activas gestiones, contratándole para veinte corridas.

La presentación del «divino calvo» será en la plaza sevillana el Domingo de Resurrección.

El «Gallo», que se encuentra en la actualidad en Buenos Aires llegará a España el 15 de marzo.

En esta ocasión creemos sinceramente que el señor Pagés se ha equivocado, que los años no pasan en balde don Eduardo!

DON AVELLANEDA.

Cajas de caudales «Gruber»

Lloyd Norte Alemán Servicio rápido de pasaje y carga para CUBA Y MEXICO (Salidas de Santander)

- Para Habana, Veracruz y Tampico Vapor «SIERRA VENTANA» . . . . . 20 de Febrero. Motonave «ORINOCO» . . . . . 23 de Marzo. Vapor «SIERRA VENTANA» . . . . . 23 de Abril. Motonave «ORINOCO» . . . . . 21 de Mayo. Vapor «SIERRA VENTANA» . . . . . 22 de Junio.

Para informes dirigirse a sus Agentes: HOPPE Y COMPAÑIA Apartado, 27.-Tel., 13-02 SANTANDER Para pasajes de cámara, dirigirse a VALERIANO DEL BARRIO, Puebla, 20 al 24, Burgos

Lea V. siempre EL CASTELLANO

«LA COCINA» Sección de PERFUMERÍA Jabón—Polvos—Cremas Agua de Colonia—Lociones Ros Quina—Dentifricos Brillantinas—Tatuajes para el cabello—Baudouin & Vicente P. Canales Alameda de San Juan, 4 BURGOS. TELEFONO 420

A LOS PATRONOS Asegurad vuestros obreros y empleados en la popular Compañía La Unión y el Fénix Español La ley os obliga desde el primero de Abril. Subdirector de la Compañía en Burgos: LUIS GALLARDO Oficinas: Progreso, 17, entreoscuero, teléfono núm. 15. Seguros de accidentes, de incendio, de robo y pillaje, seguros sobre la vida y de valores.

Carbones «SAN RAFAEL» P. ORTA GARCIA Los mejores carbonos de Figaredo, Mirra y Sama de Langreo Santa Agueda, 42. — Tel. 361 BURGOS

Tres grandes regalos UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Canales, Blanco Belmonte, Dickens, Gable y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villanueva, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas. 1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelera interior. 2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 50.000 artículos, más de 1.000 grabados y 108 mapas, muchos en colores. 3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc. Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don \_\_\_\_\_ profesión \_\_\_\_\_ señas \_\_\_\_\_ forma de pago \_\_\_\_\_ (¿contacto o plazos?) En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? Indique el regalo número 1, 2 o 3.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de MATIAS LOPEZ SON LOS MEJORES DEL MUNDO Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

Barómetro:	Temperatura:	Dirección del viento:
A las siete de la mañana 695,1	Máxima a la sombra 8,8	A las siete de la mañana NE
A las ocho de la tarde 694,1	Mínima a la sombra 4,4 bajo cero	A las ocho de la tarde NE
		Pluviómetro:
		Nieve en milímetros 0,0



## Mutualidad Agrícola Burgalesa

(Contra los riesgos de los trabajos de la agricultura y ganadería)

Autónoma, y filial de la Federación burgalesa de Sindicatos Agrícolas católicos

Labradores y ganaderos: la ley os obliga a asegurar a vuestros criados, pastores u obreros.

La Mutualidad Agrícola Burgalesa por la misma cuota, os asegura a seis obreros hijos, todos los eventuales y a vosotros y a vuestros familiares.

Haced en seguida el seguro

Fachada, por la calle de Santander, 10, 12 y 14, de la CASA SOCIAL propiedad de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.

En ella están las Oficinas de la FEDERACIÓN, CAJA DE AHORROS, MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA y Redacción y Administración de «El Castellano» y «El Defensor de los Labradores»

Un accidente en vuestros obreros, criados, pastores o en vosotros mismos, puede causar grave daño económico o la ruina en vuestra casa.



Entrada a las Oficinas de la Federación y MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA. Calle de Santander, números 10, 12 y 14, Burgos.



Fachada, por la calle de la Moneda números 15 y 17, de la CASA SOCIAL propiedad de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.

Se hallan establecidas en su planta baja las Oficinas y talleres de máquinas de «El Castellano» y «El Defensor de los Labradores»

No dejéis para mañana el hacer el seguro, por si hoy os ocurre el accidente

**La Mutualidad Agrícola Burgalesa**, con todas las supremas garantías que ofrece y tiene, es presidida por don Francisco Estévez Rodríguez y dos labradores por cada cabeza de Partido.

No confundirse: Calle de Santander, (Casa de la Federación) - Burgos

## HERNIADOS!!

GABINETE ORTOPÉDICO. CON TALLER DE SU PROPIEDAD. DEL PRÓCTADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO

**JESUS DE GRADO VILLADIEGO (Burgos)**

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Útiles modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsets ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS. SISTEMA «TALISMAN», construídos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



**CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER**

Vente al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precitado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

Se vende papel para envolver

Se vende papel blanco para envolver

## Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

**ENRIQUE MARTÍNEZ**  
Lain-Calvo, 12.—BURGOS

## Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANÍA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID; Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrubay), Oviedo: (La Montoria Madrid, Sevilla: (El Bampalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Morel) y Lisboa: (Trataria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitrato—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa Acido sulfúrico anhídrido—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRIGEN LOS PEDIDOS A

Sociedad General de Industria y Comercio

BILBAO: Gran Vía, 1  
MADRID: Villanueva, 11  
OVIEDO: Mendizábal, 2

Servicio agronómico

LABORATORIO para el análisis de los suelos  
Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

## EL MEJOR MODO DE ABONAR SUS TIERRAS ES CON

SUS SIEMBRAS  
SUS PLANTACIONES  
COBERTERA



SOCIEDAD ANÓNIMA AZAMON

MADRID VALENCIA  
ARLABAN, 7 PINTOR SOROLLA, 39

Sucursal en Burgos: Calle de Santander, n.º 3

## Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Normalizada la vida económica de esta entidad que tanta influencia ejerce en la sociedad en los críticos momentos que atravesamos, de donde se infiere la necesidad de su sostenimiento e incremento, y teniendo ya garantía las imposiciones, es un deber, en toda persona de orden, ayudar a esta institución; para operar en el grado que exigen los muchos miles de labradores que componen los Sindicatos federados.

La Federación realiza compras de abonos en cantidades crecidísimas; y, de presente, parece increíble haya llegado a compras de enorme bulto, para proveer a los agricultores. Es decir que el acrecentamiento de sus operaciones ha llegado a respetabilísimo grado.

Pero como, sobre esto, hay que atender a los préstamos, etc., bien que concertados con toda seguridad y garantía, esperamos de las personas de orden que nos ayuden con sus imposiciones que, desde que la Federación entró en su normalidad, tienen aseguramiento.

## CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS

Intereses que abona

Libretas ordinarias a la vista. 3'50 % anual  
Imposiciones a plazo de un año. 4'00 % anual

(Con arreglo a la Orden del Ministerio de Trabajo de 20 de junio de 1933)

Oficinas: (Casa de la Federación): Calle de Santander, 10 y 12  
**Burgos**

## Fernández Villa Hermanos BANQUEROS

Caja fundada en 1872

Banca - Bolsa - Cambio  
Compra de oro - Pago de cupones  
Caja de Ahorros

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE

## CLAUDIO ANGULO

Carrtera de Madrid, 5  
Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.  
Ventas a plazos y al contado.

## Casa Munguía

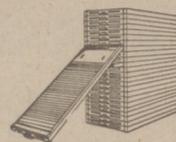
Plaza Mayor 42 y Lain Calvo 9  
Sucursal: Plaza Mayor, 5  
BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. — Tejidos, Pañería y Sastrería.



Máquina UNDERWOOD portátil último modelo, a 700 pesetas

Máquina escribir portátil RHEINMETAL ALEMANA. Cuatro filas. Teclado moderno. Premio medalla oro en la Exposición Barcelona. Precio 700 pesetas



Ficheros de acero. El mejor y más barato. Pida folletos y precios. El fichero más práctico y visible.

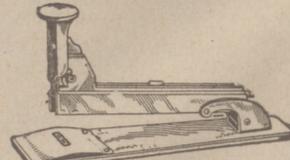
Baja de precios de Máquinas



Máquinas escribir UNDERWOOD, admite papel de 26 centímetros de ancho, a 900 ptas. Máquina 5/14 admite papel hasta 55 centímetros, a pesetas 1.000, según numeración.



Multicopista Rotaflex TRIUNFO. Con contador de caracteres. Manejo sencillísimo. Pida demostraciones y precios.



Cose - papeles, fabricación de Eibar. Fuerte y sólido, de 20, 25, 50, pesetas.

Máquinas coser, bobina central, de 550, 400, 450 y 500 pesetas. Alemanas. Enseñanza de bordar y preparado de costura.



Sección especial de efectos de oficina y máquinas de escribir UNDERWOOD. Hablando concertado con una casa de Nueva York la venta directa de máquinas de escribir UNDERWOOD, recomiendo que antes de efectuar sus compras vea PRECIOS y ciudades de estas máquinas.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC

CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

RUFINO S. GONZALO

HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

## La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceros personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el

SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos, 24.